



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES
Servicio de Participación Ciudadana.



MEMORIA 2024

Participación Ciudadana



Ayuntamiento de
Valladolid

Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes





Prólogo 2024

Desde la concejalía de Participación Ciudadana y Deportes se trabaja para que la ciudadanía sea protagonista activa de la vida en Valladolid, consciente de que la participación ciudadana involucra a los ciudadanos y ciudadanas para que, a través del aporte de ideas, manifestación de opiniones, y participación en la gestión de políticas públicas, fortalezca la cultura democrática y mejore la gestión pública y la convivencia ciudadana; la participación ciudadana con sus ideas, experiencias y conocimientos conducen sus mejores resultados en su desarrollo y gestión. Es un elemento intrínseco en las sociedades democráticas. Somos conscientes de que la participación responsable supone un compromiso y también, a veces, esfuerzo personal. Pero la satisfacción se multiplica con creces cuando ese esfuerzo se traduce en la mejora de nuestro entorno. Nuestro reto está en facilitar que los procesos participativos puedan desarrollarse de manera accesible y sencilla para todos los ciudadanos

Este compromiso se viene reflejando, año tras año, en un esfuerzo constante para consolidar un modelo de participación social que conecte a todas las personas.

A lo largo de este año, seguimos impulsado y consolidando iniciativas con el objetivo de ofrecer espacios y actividades donde cada persona se sienta escuchada y pueda participar activamente en la vida de la ciudad. Sabemos que la fuerza de Valladolid reside en sus ciudadanos y ciudadanas, y, por ello, la concejalía de Participación Ciudadana y Deportes trabaja con la convicción de todos juntos impulsamos nuestra comunidad.

Con ese fin, las actuaciones municipales buscan generar múltiples oportunidades para que los ciudadanos puedan "vivir Valladolid" plenamente, encontrando siempre un lugar donde participar, compartir intereses y conectar con otros. De esta forma, cada persona puede sentirse parte de la ciudad.

La "Memoria de Servicio de Participación Ciudadana 2024" presenta las iniciativas que se han llevado a cabo y las que están en marcha para que puedas conocerlas y descubrir el espacio de encuentro y participación que mejor se ajusta a tus intereses y motivaciones, contribuyendo juntos a hacer de Valladolid una ciudad cada día mejor; también se elabora con la intención de presentar un resumen de nuestros equipamientos, objetivos, actividades y programas a la ciudadanía.

Mi agradecimiento a todas las personas y entidades que han participado activamente este año; su dedicación y entusiasmo es fundamental para construir este proyecto compartido. Nuestro compromiso de escucha y mejora está siempre presente, para con ellos y para con otras posibles personas interesados a las que pueda servir de inspiración para empezar a participar, y que juntos podamos construir un proceso inclusivo, para ir haciendo un Valladolid más participativo.

Mª Teresa Martínez Jiménez

Concejala de Participación Ciudadana y Deportes. Ayuntamiento de Valladolid



MEMORIA 2024

íNDICE



Prólogo 2024 p.6

1. El Servicio de Participación Ciudadana p.9

1.1. Organigrama del Servicio de Participación Ciudadana p.11

1.2. Objetivos estratégicos p.12

1.3. Recursos humanos p.13

2. Equipamientos p.14

3. Objetivos estratégicos y actividades p.20

3.1. Promoción del asociacionismo vecinal p.21

3.1.1. Gestión de locales vecinales p.22

3.1.2. Subvenciones a las asociaciones vecinales y federaciones p.25

3.2. Animación ciudadana de carácter socio-cultural p.27

3.2.1. Programa de actividades de ocupación del tiempo libre (Yoga) p.27

3.2.2. Programa de ocio familiar a la población infantil: Menudo Fin de Semana p.28

3.2.3. Otros programas organizados por el Servicio de Participación Ciudadana p.29

3.2.4. Apoyo a las Iniciativas Ciudadanas en su programación en los centros cívicos y centros municipales en barrios p.30

3.2.4.1. Apoyo a las iniciativas de carácter estable p.30

3.2.4.2. Iniciativas puntuales de carácter interno p.38

3.2.4.3. Iniciativas de carácter puntual y abierto p.40

3.3. Promoción de actividades artísticas p.40

3.3.1. Programa de exposiciones en centros cívicos p.41

3.3.2. Las muestras de teatro vecinal, de cultura tradicional, y de actividades culturales y de ocio para la población infantil p.41

4. Programa de Presupuestos Participativos p.43

4.1. Proceso ordinario de Presupuestos Participativos p.44

4.2. Concejos abiertos p.45

5. Escuela de Participación Ciudadana ACTUVA

p.46

5.1. Plataforma web. Banco de Recursos p.47

5.2. Servicio de información y asesoramiento a los ciudadanos p.47

5.3. Formación p.48

5.4. Eventos participativos p.49

5.5. Experiencias piloto p.49

6. Los centros cívicos y centros municipales como soporte de servicios públicos p.50

6.1. CEAS y programas organizados por la Concejalía de Servicios Sociales/Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales p.52

6.1.1. Los centros de acción social y animación comunitaria p.52

6.1.2. El programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida (formación de adultos) p.53

6.1.3. Programación estacional para niños y niñas p.53

6.2. Bibliotecas y programas organizados por la concejalía de educación y cultura p.54

6.3. Actividades estables de la Fundación Municipal de Deportes en los centros cívicos y municipales p.54

6.4. Programación en los planes sectoriales municipales p.54

6.5. Programación Vallatarde y Vallanoche p.55

7. Registro de entidades ciudadanas p.57

8. Compromisos de calidad p.59

9. Ejecución Presupuestaria p.66

9.1. Resumen general de gastos por capítulo p.67

9.2. Resumen general del gasto por equipamientos y programas p.69



PRÓLOGO

2024,
año de cambios



En el año 2024 se consolidan los cambios iniciados el año anterior derivados de la nueva estructura política y administrativa.

En cuanto a la organización de las diferentes actividades por el Servicio de Participación Ciudadana, se mantiene la programación estable para adultos con la actividad de yoga. También la programación de ocio familiar representada por el Menudo Fin de Semana y la programación estacional de carnaval. La programación de Navidad como novedad estuvo dedicada a la magia en todos los centros cívicos, ya que se presentó la primera edición de "Participa en la Navidad con Magia". En fechas señaladas como el 8 de marzo o 25 de noviembre, los centros cívicos programaron o apoyaron propuestas de sensibilización en temática de género y promoción de la mujer.

El apoyo a la programación artística está representado en el programa de Exposiciones, que presenta alguna novedad y las Muestras. Además de la Muestra de Teatro Vecinal y Cultura Tradicional, en 2024 iniciamos un nuevo proyecto, la Muestra de Ocio Infantil, con actividades destinadas a público infantil y familiar.

Pero no es menos significativo el apoyo de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes al movimiento asociativo de la ciudad. Bien a través del programa de subvenciones o bien a través de los equipamientos, representados en la red de centros cívicos, centros municipales, centros de iniciativas ciudadanas y los locales vecinales.

Por su parte, en 2024 siguieron ejecutándose los compromisos derivados de los Presupuestos Participativos y se retomó la celebración de los Concejos Abiertos. También la Escuela de Participación Ciudadana continúa con su programación, intentando ajustarse a las demandas y necesidades de las asociaciones.



Contenido de este documento.

En el **capítulo 1** se recoge la descripción del Servicio de Participación Ciudadana, el organigrama, los objetivos estratégicos y los recursos humanos.

El **capítulo 2** menciona los distintos modelos de equipamientos y espacios de participación, gestionados por el Servicio de Participación Ciudadana, remitiendo al portal web de Participación para su conocimiento detallado.

La gestión eficaz de la amplia red de espacios al servicio de la participación ciudadana, es el cometido fundamental de Participación Ciudadana, porque es el principal instrumento de la administración municipal para llevar a cabo los diversos y variados procesos participativos que dinamizan la vida social en nuestra ciudad desde los barrios.

En el amplio **capítulo 3** se desarrollan los objetivos estratégicos en torno a los que se estructuran los principales programas e iniciativas del Servicio:

1. La promoción del **asociacionismo vecinal**.
2. La **animación ciudadana de carácter sociocultural** (tanto la promovida por el Servicio de Participación Ciudadana, como por las distintas asociaciones y entidades que participan en los centros).
3. La **promoción artística no profesional**, desarrollada, fundamentalmente, a través de los programas de Exposiciones y de las Muestras de Teatro, de Cultura Tradicional y de Ocio Infantil.

En el **capítulo 4** abordamos el programa de Presupuestos Participativos y mencionamos los Concejos Abiertos.

El **capítulo 5** describe las actuaciones de la Escuela de Participación Ciudadana.

En el **capítulo 6** describimos el apoyo que se ofrece desde el Servicio de Participación Ciudadana para favorecer la gestión descentralizada de algunos servicios municipales, como los prestados a través de los Centros de Acción Social, los Centros de Vida Activa, las Bibliotecas, la Fundación Municipal de Deportes o el programa Aprendizaje a lo largo de la vida. Así como la colaboración en los Planes Municipales Sectoriales.

El **capítulo 7** recoge los principales datos del Registro de Entidades Ciudadanas, cuya responsabilidad recae en el Servicio de Participación Ciudadana.

En el **capítulo 8** se hace un balance del cumplimiento de los compromisos en nuestra Carta de compromisos del Servicio de Participación Ciudadana

El **capítulo 9** recoge datos sobre la ejecución presupuestaria.



1. El Servicio de Participación Ciudadana



LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

El Servicio de Participación Ciudadana orgánicamente está dentro de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes, con las siguientes competencias en la política municipal:

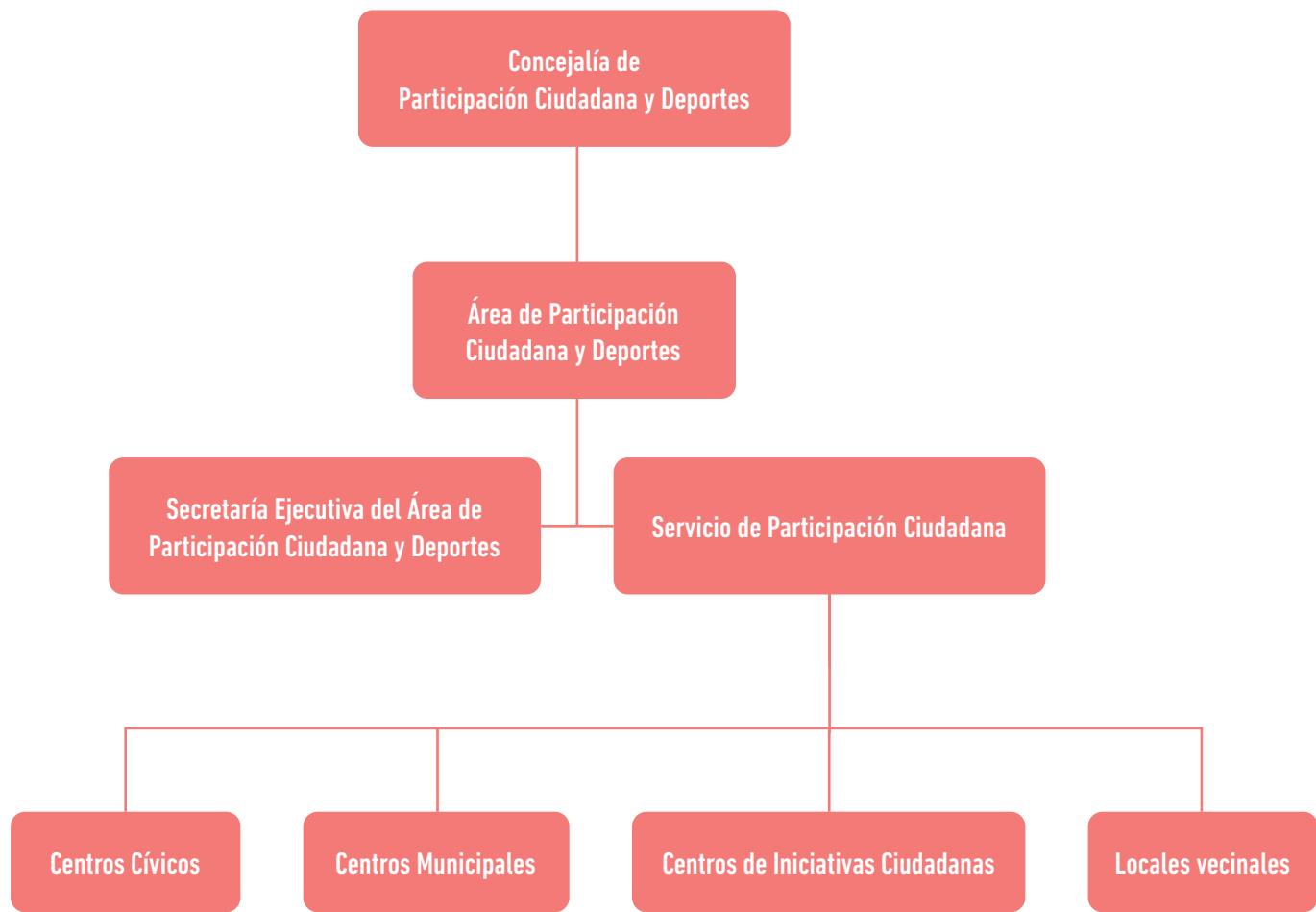
- Desarrollo de las políticas, programas y proyectos para el fomento de la participación ciudadana.
- Impulso para el desarrollo de organizaciones vecinales, sociales y cívicas.
- Recepción de las iniciativas y demandas de las organizaciones vecinales y sociales e impulso de las mismas en la Administración Municipal.
- Reconocimiento y registro de entidades ciudadanas de utilidad pública municipal. Apoyo técnico, económico e instrumental de carácter general.
- Centros Cívicos. Gestión integral de los programas que en ellos se desarrollan.
- Organización y desarrollo de los "Concejos abiertos", asambleas informativas y audiencias públicas, etc.
- Organización y gestión de los "Presupuestos participativos".
- Políticas deportivas, especialmente de fomento y relaciones con las Entidades Deportivas de la Comunidad. Fomento del deporte.
- Instalaciones de infraestructuras deportivas municipales.

La responsabilidad de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes recae en Dª. Mª Teresa Martínez Jiménez.





1.1. Organigrama del Servicio de Participación Ciudadana





1.2. Objetivos estratégicos del Servicio de Participación Ciudadana

Los objetivos generales del Servicio de Participación Ciudadana podrían resumirse del siguiente modo:

- Dinamizar los procesos participativos mediante acciones conjuntas con la sociedad civil, ciudadanos, entidades y asociaciones y la Administración Local.
- Potenciar la participación y el diálogo con el movimiento asociativo, especialmente las asociaciones vecinales.
- Fomentar la participación ciudadana a través de líneas de apoyo a las asociaciones vecinales, mediante la puesta a su disposición de espacios, locales para sede, subvenciones, etc.
- Dinamización de los centros cívicos y otros equipamientos de participación, como espacios de expresión vecinal y asociativa en el terreno sociocultural y educativo. Desarrollo de proyectos propios e impulso de iniciativas ciudadanas, favoreciendo la coordinación y la acción conjunta de los centros.
- Mantenimiento y mejora de los equipamientos de la red de centros cívicos, centros municipales y centros de iniciativas ciudadanas.
- Favorecer la prestación de los servicios municipales adscritos a los centros cívicos.
- Promoción del asociacionismo y Registro de entidades ciudadanas y declaración de Utilidad Pública de las mismas.
- Impulso de políticas de calidad en el ámbito de la participación y el Plan de mejora de la calidad en la administración municipal.
- Desarrollo de nuevos proyectos de apoyo y sensibilización de la ciudad mediante la participación en los procesos transversales que implican a otras áreas municipales

Dentro de este marco estratégico, los objetivos generales del Servicio de Participación Ciudadana son los siguientes

- La promoción del asociacionismo vecinal.
- La animación ciudadana de carácter sociocultural.
- La promoción de actividades artísticas.



1.3. Recursos Humanos

En cuanto a recursos humanos, el personal adscrito al Servicio de Participación Ciudadana asciende a **51 personas**:

- **10** de ellas distribuidas en **servicios centrales** (oficina 40 del Monasterio de San Benito). Con funciones administrativas y de seguimiento y coordinación de programas; además de la dirección del Servicio.
- **41 en los centros cívicos** de la ciudad (responsables de centros cívicos y personal de portería).

Al frente de cada uno de los 13 centros cívicos está la figura del responsable de centro, que además se encargan de la supervisión de los centros municipales ubicados en barrios periféricos de la ciudad y de los centros de iniciativas ciudadanas.

Las funciones de portería y otras de carácter complementario están desempeñadas en los centros cívicos por el perfil profesional de portero/a y auxiliar de centro.

Los centros municipales y centros de iniciativas ciudadanas no tienen personal municipal asignado para estas funciones.

La gestión del Servicio está supervisada y dirigida por el Área de Participación Ciudadana y Deportes, que cuenta con el apoyo jurídico-técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área.

Datos a diciembre 2024

| UBICADOS EN SERVICIOS CENTRALES | | |
|---------------------------------|--|-----------|
| CÓDIGO | | |
| 03.14.01 | DIRECTOR DE SERVICIO | 1 |
| 03.14.04 | TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | 1 |
| 03.14.05 | RESPONSABLE DE CENTRO CÍVICO | 2 |
| 03.14.06 | TÉCNICO MEDIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA | 1 |
| 03.14.07 | TÉCNICO DE PROGRAMAS Y RECURSOS | 1 |
| 03.14.08 | ADMINISTRATIVO | 1 |
| 03.14.09 | TÉCNICO AUXILIAR DE RECURSOS Y ACTIVIDADES | 1 |
| 03.14.11 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 1 |
| 03.14.13 | SUBALTERNO | 1 |
| TOTAL | | 10 |

| UBICADOS EN CENTROS CÍVICOS Y MUNICIPALES | | |
|---|---------------------------------|-----------|
| CÓDIGO | | |
| 03.14.05 | RESPONSABLE DE CENTRO CÍVICO | 12 |
| 03.14.07 | TÉCNICO DE PROGRAMAS Y RECURSOS | 1 |
| 03.14.12 | AUXILIAR DE CENTRO | 4 |
| 03.14.14 | PORTERO | 24 |
| TOTAL | | 41 |



2. Equipamientos



EQUIPAMIENTOS GESTIONADOS POR EL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

El recurso más valioso del Servicio de Participación Ciudadana es sin duda la extensa y variada red de equipamientos que, distribuidos por todos los barrios de la ciudad, pone a disposición de los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid. Estas infraestructuras son un apoyo fundamental para el movimiento asociativo de la ciudad, para acercar la cultura a los barrios y para poner en práctica políticas de descentralización e integración de los servicios públicos.

Estos centros son auténticos espacios de participación y convivencia.

Con este modelo de gobernanza, la red de equipamientos de Participación Ciudadana pretende dar respuesta a la demanda de la población buscando una mayor racionalización y coordinación de los recursos públicos.

La red de equipamientos de Participación Ciudadana está formada por 62 espacios, con gestión directa o indirecta desde nuestro Servicio:

- **13 centros cívicos**
- **5 centros municipales incluido el que está en construcción en el barrio Las Flores, con previsión de apertura en el primer trimestre de 2025**
- **7 centros de iniciativas ciudadanas (CIC)**
- **31 locales vecinales y 2 espacios auxiliares destinados a sede asociativa. De ellos 19 son alquilados por Participación Ciudadana y 12 son de propiedad municipal, con gestión de Participación Ciudadana.**
- **2 asociaciones tienen sendas sedes en equipamientos asignados a otro servicio municipal, pero con implicación para Participación Ciudadana**
- **Además gestionamos otros 2 locales para otras asociaciones no vecinales**

| EQUIPAMIENTO | ALQUILADO | ASIGNADOS A OTRO SERVICIO MUNICIPAL (CON IMPLICACIÓN PARA PC) | GESTIONADO POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA | TOTAL GENERAL |
|--|-----------|---|--|---------------|
| CENTROS CÍVICOS | | | 13 | 13 |
| CENTROS DE INICIATIVA CIUDADANA | | | 7 | 7 |
| CENTROS MUNICIPALES | | | 5 | 5 |
| CVA (PERSONAS MAYORES) | | 1 | | 1 |
| INSTALACIÓN DEPORTIVA (PISCINA) | | 1 | | 1 |
| LOCAL PARA OTRAS ASOCIACIONES | | | 2 | 2 |
| VECINAL | 19 | | 12 | 31 |
| VECINAL AUXILIAR | | | 2 | 2 |
| | 19 | 2 | 41 | 62 |

El modelo, comprende cuatro tipos de equipamientos: centros cívicos, centros municipales, centros de Iniciativas ciudadanas y locales vecinales.

Todos ellos son bienes municipales a través de los cuales el Ayuntamiento presta servicios a todos los ciudadanos de Valladolid para hacer más accesible la cultura y el bienestar social y fomentar el asociacionismo vecinal y la participación ciudadana en la vida social.



Respondiendo al modelo de proximidad, los centros cívicos y centros municipales acogen servicios públicos de carácter educativo, cultural, social o de atención al ciudadano. Los centros de iniciativas ciudadanas ofrecen espacios asociativos bajo el modelo de autogestión supervisada. Por su parte los locales vecinales son espacios cedidos a las asociaciones vecinales para que les sirvan de sede o espacios complementarios para el desarrollo de sus proyectos participativos

Los 13 centros cívicos extendidos por todos los barrios de la ciudad, acogen diversos servicios municipales: biblioteca o puntos de lectura, Centros de Acción Social y formación de adultos (Programa Municipal Aprendizaje a lo Largo de la Vida).

Además, cuentan con aulas polivalentes que se prestan a las asociaciones y entidades para programación estable y puntual. Todos ellos tienen espacios de exposiciones y teatro o salas de grandes dimensiones con dotación audiovisual, para acoger eventos culturales. Algunos de ellos disponen de cocina equipada. Cuentan con personal municipal: responsable de centro y portería

Los centros municipales son equipamientos ubicados en barrios periféricos de la ciudad: La Overuela, Las Flores, Puente Duero y el Pinar de Antequera. También acogen servicios municipales, especialmente puntos de lectura asociados a una biblioteca. En algún caso, consultorio médico. También disponen de aulas polivalentes que se ceden para programación asociativa. La gestión se hace desde un centro cívico y cuentan con personal de empresa de servicios en portería.

Los centros de iniciativas ciudadanas son espacios autogestionados en el día a día por las asociaciones y entidades que los utilizan; aunque con supervisión desde un centro cívico. No cuentan con personal de portería con carácter estable.

Esta amplia red de equipamientos municipales se complementa con los 34 locales vecinales que sirven de sede a las asociaciones vecinales. Algunas asociaciones vecinales disponen de locales complementarios; otras tienen la sede en un centro cívico o centro municipal (con carácter excepcional) o en un centro de iniciativas ciudadanas o incluso en otro equipamiento municipal provisionalmente (espacio deportivo o centro de vida activa).

**La información detallada se puede consultar en el portal web de Participación
(Espacios de Participación | Portal de Participación)**

Los cuadros siguientes muestran la relación de centros de Participación Ciudadana.

| CENTROS | DIRECCIÓN |
|--|----------------------------------|
| Centro Cívico Bailarín Vicente Escudero | c/ Travesía de la Verbena nº 1 |
| Centro Cívico El Campillo | c/ Hostieros nº 1 |
| Centro Cívico Esgueva | c/ Madre de Dios nº 20 |
| Centro Cívico Canal de Castilla | Paseo Jardín Botánico, nº 4 |
| Centro Cívico Rondilla | Plaza Alberto Fernández nº 3 |
| Centro Cívico Zona Sur | Plaza Juan de Austria nº 11 |
| Centro Cívico Casa Cuna | c/ Ecuador nº 2 |
| Centro Cívico José María Luelmo | c/ Armuña nº 3 |
| Centro Cívico Delicias | Paseo Juan Carlos I nº 20 |
| Centro Cívico Integrado Zona Este | c/ Biólogo José A. Valverde nº 1 |
| Centro Cívico Pilarica | c/ Puente la Reina nº 1 |
| Centro Municipal José Luis Mosquera (Huerta del Rey) | c/ Pío del Río Hortega nº 13 |



| CENTROS | DIRECCIÓN |
|--|---|
| Centro Cívico Parquesol | c/ Eusebio González Suárez nº 69 |
| Centro Municipal Las Flores | c/ Margarita 16 (en 2025 nuevo centro en c/Azucena 49-51) |
| Centro Municipal Pinar de Antequera | c/ Acacias nº 5 |
| Centro Municipal La Overuela | c/ La 41 nº 12 |
| Centro Municipal Puente Duero | c/ Real nº 105 |
| Centro de Iniciativas Ciudadanas El Empecinado | c/ Tajahiero nº 2 |
| Centro de Iniciativas Ciudadanas Natividad Álvarez Chacón | c/ Arturo Moliner s/n |
| Centro de iniciativas ciudadanas Conde Ansúrez | c/ Batuecas 24 |
| Centro de Iniciativas Ciudadanas Delicias | c/ Martin Luther King, 4, 47013 Valladolid |
| Centro de Iniciativas Ciudadanas Segundo Montes | c/ Duratón 2 |
| Centro de Iniciativas Ciudadanas Santiago López | c/ Pavo Real nº18 |
| Centro de Iniciativas Ciudadanas La Overuela (C/ Calveras) | c/ Calveras 9 |

El cuadro siguiente muestra la red de locales utilizados como sede de asociaciones vecinales.

| DIRECCIÓN | ASOCIACIÓN VECINAL |
|--|---|
| C/ Epifanía, 4-6 | Asociación Vecinal "24 de diciembre" del Barrio Belén |
| C/ Vega, 18 | Asociación Vecinal "Caño Argales" de San Andrés y Federación Provincial de Asociaciones Vecinales y de Consumidores de Valladolid "Antonio Machado" |
| C/ Flores, 3-5, local 2 | Asociación Vecinal Bailarín Vicente Escudero |
| Paseo de San Vicente, 49-51 | Asociación Vecinal Barrio Delicias |
| C/ Sta. M ^a de la Cabeza, 13 Bj-1c-12 | Asociación Vecinal Buenos Aires |
| Paseo. de los Almendros s/n (Anfiteatro Parquesol) | Asociación Vecinal Ciudad Parquesol y Asociación Juvenil Grupo Scout Parquesol |
| C/ Eusebio González Suárez, 1 | Asociación Vecinal Ciudad Parquesol |
| C/ Industrias, 17 bj | Asociación Vecinal Distrito 05 |
| C/ Doctor Barraquer, 13 | Asociación Vecinal El Refugio |
| C/ Mateo Seoane Sobral, 28 E-36 | Asociación Vecinal Entrepárpares |
| C/ Nelson Mandela, 7, bj 4 | Asociación Vecinal Familiar Delicias |
| Avda. de Ramón Pradera, 16, puerta 2 | Asociación Vecinal Feria de Muestras |
| C/ Calveras, 9 | Asociación Vecinal La Isla |
| C/ Villafrechós, 10 | Asociación Vecinal La Paz |
| Calle San Sebastián, 7 (Centro Personas Mayores "La Victoria") | Asociación Vecinal Los Comuneros |
| C/ Monasterio Sta. María de la Vid, 6, lc2 | Asociación Vecinal Monasterio del Prado |



| DIRECCIÓN | ASOCIACIÓN VECINAL |
|-----------------------------|---|
| C/ Caballero nº3 (local) | Asociación Vecinal Nuestra Señora del Rosario |
| C/ Cabrera, 1 | Asociación Vecinal Parque Alameda |
| C/ Ángel García, 1, local 1 | Asociación Vecinal Pilarica |
| C/ Arado, 3 | Asociación Vecinal Pisuerga-Huerta del Rey |
| C/ Cañada Real, 30 | Asociación Vecinal Poeta José Zorrilla |

Las asociaciones que utilizan los centros de iniciativa ciudadanas son las siguientes, clasificadas por tipo de asociación

C.I.C. CONDE ANSÚREZ

| ASOCIACIÓN | TIPOLOGÍA ASOCIACIÓN |
|--|----------------------|
| As. Castellano Leonesa de Jugadores Rehabilitados "Miguel Delibes" | AUTOAYUDA |
| Asociación Vallisoletana y Palentina de Hemofilia (ASVAPAH) | AUTOAYUDA |
| Asociación Castellano Leonesa contra la Fibrosis Quística | AUTOAYUDA |
| Asociación Stop Accidentes | AUTOAYUDA |
| Asociación Vallisoletana de Laringectomizados | AUTOAYUDA |
| Asociación Cultural Orquesta de Laúdes Españoles "Conde Ansúrez" de Valladolid | CULTURAL-OCIO |
| Asociación de 3ª Edad Ntra. Sra. de los Olvidos | CULTURAL-OCIO |
| Asociación de Acuarelistas de Castilla y León | CULTURAL-OCIO |
| Asociación de Profesionales Senior "APROS" | CULTURAL-OCIO |
| Asociación Hispano-Dominicana | PERSONAS EXTRANJERAS |
| Conjunto lírico Amigos de la Zarzuela | CULTURAL-OCIO |

| ASOCIACIÓN | TIPOLOGÍA ASOCIACIÓN |
|--|----------------------|
| Teatro Arcón de Olid | CULTURAL-OCIO |
| Unión Espeleológica Vallisoletana | CULTURAL-OCIO |
| Grupo de cultura "Campo de Mielgas" | CULTURAL-OCIO |
| Asociación de folklore Zampoña | CULTURAL-OCIO |
| Grupo de danza Besana | CULTURAL-OCIO |
| Asociación tradicional Virgen de Aguadores | CULTURAL-OCIO |
| Asociación de Vecinos Unión Esgueva | VECINAL |
| Consejo Social del Barrio España | MUNICIPAL |
| Punto de Préstamo Barrio España | MUNICIPAL |
| Amigos del Pueblo Saharauí | CULTURAL-OCIO |
| Asociación Castellano Leonesa de Matronas | PROFESIONAL |

C.I.C. NATIVIDAD ÁLVAREZ CHACÓN

| ASOCIACIÓN | TIPOLOGÍA ASOCIACIÓN |
|--|----------------------|
| Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Valladolid (A.F.A.) | AUTOAYUDA |
| Asociación Discapacitados Psíquicos Grupo Alegría | AUTOAYUDA |
| Asociación Cultural Grupo de Coros y Danzas "Arienzos" | CULTURAL-OCIO |
| Unión de Radioaficionados de Valladolid (U.R.V.) | CULTURAL-OCIO |
| Asociación de Tercera Edad La Campiña | CULTURAL-OCIO |
| Asociación de Mujeres Nuevos Tiempos | MUJER |

| ASOCIACIÓN | TIPOLOGÍA ASOCIACIÓN |
|--|----------------------|
| Consejo Social Barrio España-San Pedro Regalado | MUNICIPAL |
| Asociación Vecinal San Pedro Regalado.- Los Viveros. | VECINAL |
| Asociación cultural Viejos Deseos | CULTURAL-OCIO |
| Asociación El Salero | CULTURAL-OCIO |
| SACYL (afrontamiento dolor crónico) | INSTITUCIÓN |
| Asociación INDIVALL (bicicletas adaptadas) | AUTOAYUDA |



C.I.C. EL EMPECINADO

| ASOCIACIÓN | TIPOLOGÍA ASOCIACIÓN |
|--|----------------------|
| FEAFES VALLADOLID Asociación de Enfermos M mentales, Familiares y Amigos "El Puente" | AUTOAYUDA |
| Asociación de familiares Al-Anón | AUTOAYUDA |
| Asociación Cultural Tag Time | CULTURAL-OCIO |
| Asociación cultural Danzas del Mundo "Rada-laila" | CULTURAL-OCIO |
| Club Deportivo de Pesca con mosca de Castilla y León | CULTURAL-OCIO |
| Grupo de teatro "Pilar Conde-Unión Artística Vallisoletana" | CULTURAL-OCIO |

| ASOCIACIÓN | TIPOLOGÍA ASOCIACIÓN |
|--|----------------------|
| Teatro Lorca | CULTURAL-OCIO |
| Radio club cultural "La Gaviota" | CULTURAL-OCIO |
| Asociación Cultural de Coros y Danzas Zagalejo | CULTURAL-OCIO |
| Coral ICE SINGERS | CULTURAL-OCIO |
| Asociación Castellanoleonesa de Cuentacuentos Rompenubes | CULTURAL-OCIO |
| Asociación cultural La Ola | CULTURAL-OCIO |
| Asociación de Vecinos "Valle de Olid" | VECINAL |

C.I.C. SANTIAGO LÓPEZ

| ASOCIACIÓN | TIPOLOGÍA ASOCIACIÓN |
|--|----------------------|
| Pajarillos Educa | EDUCATIVA |
| CEAS, Animación Comunitaria (Servicios Sociales) | MUNICIPAL |

| ASOCIACIÓN | TIPOLOGÍA ASOCIACIÓN |
|--|----------------------|
| UTE <i>Este Barrio</i> (Convivencia y Mediación Comunitaria) | MUNICIPAL |

C.I.C. SEGUNDO MONTES

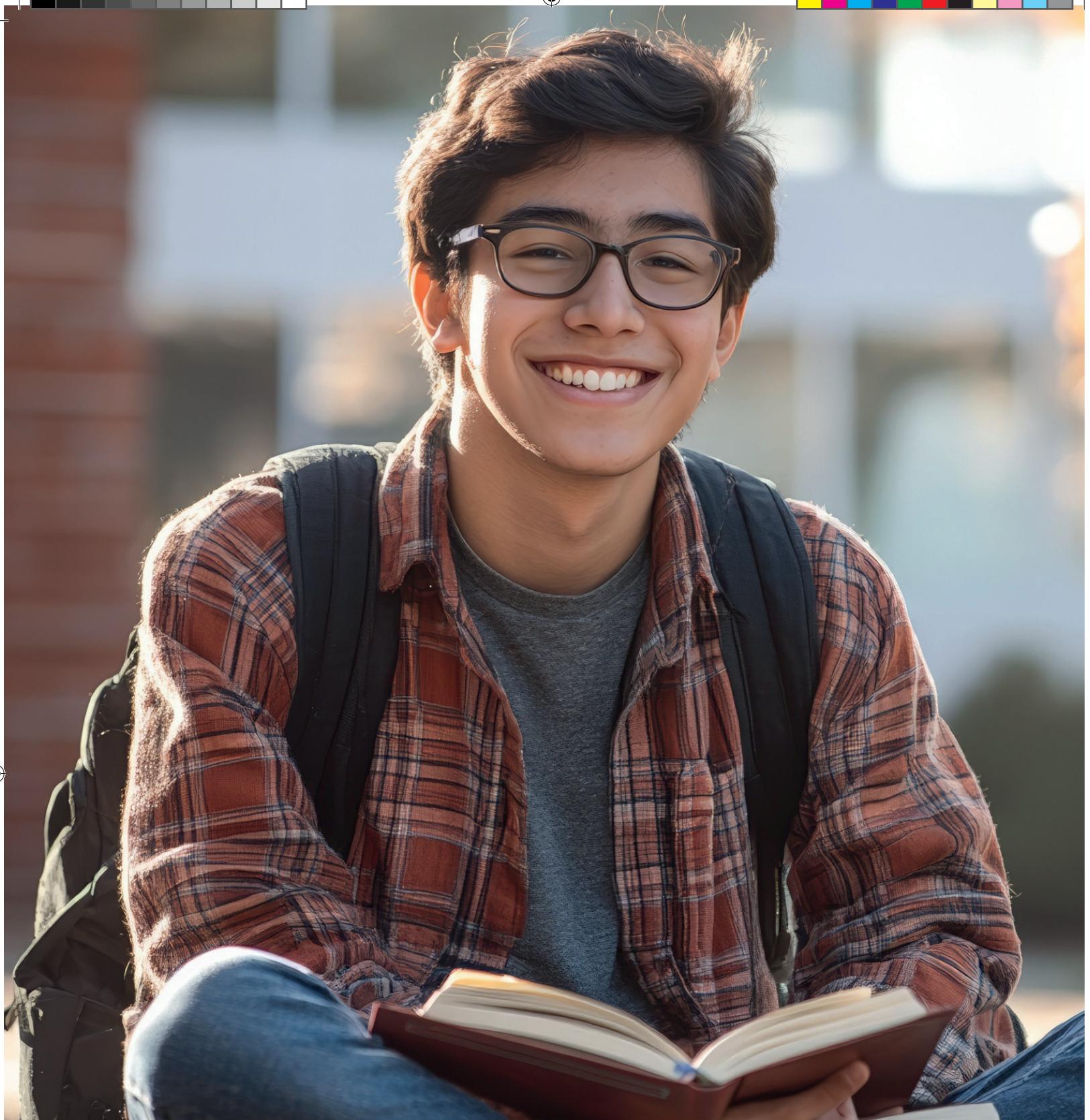
| ASOCIACIÓN | TIPOLOGÍA ASOCIACIÓN |
|----------------------------------|----------------------|
| Médicos del Mundo | AUTOAYUDA |
| YMCA | EDUCATIVA |
| Liga de la Educación | EDUCATIVA |
| Procomar (atención al emigrante) | EMIGRANTES |
| Red íncola | EMIGRANTES |
| De Igual a Igual | EMIGRANTES |
| Colectivo árabe | EMIGRANTES |
| Parroquia Santo Toribio | INSTITUCIÓN |

| ASOCIACIÓN | TIPOLOGÍA ASOCIACIÓN |
|------------------------------------|----------------------|
| Fundación Eusebio Sacristán | INSTITUCIÓN |
| Fundación Secretariado Gitano | MINORÍA ÉTNICA |
| Promoción Gitana | MINORÍA ÉTNICA |
| Federación de Asociaciones Gitanas | MINORÍA ÉTNICA |
| Promoción Gitana | MINORÍA ÉTNICA |
| Federación de Asociaciones Gitanas | MINORÍA ÉTNICA |
| CEAS, Animación Comunitaria | MUNICIPAL |
| Red Delicias | VECINAL |

C.I.C. DELICIAS

| ASOCIACIÓN | TIPOLOGÍA ASOCIACIÓN |
|--------------------------|----------------------|
| ACENVA (As. naturalista) | CULTURAL-OCIO |
| Asociación Reika | JUVENIL (OCIO) |

| ASOCIACIÓN | TIPOLOGÍA ASOCIACIÓN |
|---------------------|----------------------|
| Asociación EXFA | PERSONAS MAYORES |
| As. Vecinal La Isla | VECINAL |



3. Objetivos estratégicos y actividades



Objetivos estratégicos y actividades del Servicio de Participación Ciudadana

Como mencionamos anteriormente, el Servicio de Participación Ciudadana se ha estructurado en torno a tres grandes objetivos estratégicos. A continuación, mostramos las acciones encaminadas a conseguir estos objetivos:

- 3.1 Promoción del asociacionismo vecinal.**
- 3.2 Animación ciudadana de carácter sociocultural**
- 3.3 Promoción de actividades artísticas**

3.1. Promoción del asociacionismo vecinal

En Participación Ciudadana estamos comprometidos por la creación de un tejido social, sólido y estable, cercano a la realidad cotidiana de nuestra ciudad. Para conseguirlo ponemos en marcha acciones de apoyo y promoción de las asociaciones y entidades del ámbito privado, especialmente a las asociaciones vecinales. Son estas asociaciones las que, año tras año, desarrollan sus variados programas de actividades para tratar de mejorar la calidad de vida y el bienestar social en los barrios de nuestra ciudad.

Aunque el objetivo de promoción del asociacionismo está implícito en todos los objetivos y actuaciones del Servicio de Participación Ciudadana, en este apartado nos vamos a centrar especialmente en los siguientes aspectos:

- 3.1.1. Gestión de locales vecinales.**
- 3.1.2. Subvenciones a las asociaciones vecinales y las federaciones de asociaciones vecinales**



3.1.1. GESTIÓN DE LOCALES VECINALES

El Servicio de Participación Ciudadana gestiona 13 centros cívicos, 4 centros municipales en distintos barrios periféricos de la ciudad, 7 centros de iniciativas ciudadanas y, además, una serie de locales distribuidos por todos los barrios, destinados a sede de las asociaciones vecinales y al desarrollo de sus actividades.

La gestión de los locales en los barrios es un instrumento fundamental para la promoción de las asociaciones que trabajan de forma cotidiana en la ciudad y que, a menudo, complementan sus actividades en los centros cívicos de su ámbito de influencia.

El compromiso del Servicio de Participación Ciudadana es facilitar infraestructuras prioritariamente a las asociaciones vecinales y también a sus dos federaciones: Federación Antonio Machado y la Federación Conde Ansúrez.

El siguiente cuadro muestra la distribución de las asociaciones vecinales por los barrios de la ciudad y el tipo de local que ocupan.

| BARRIOS Y ASOCIACIONES | ALQUILADO POR PC | PROPIEDAD MUNICIPAL | SEDE PRIVADA | TOTAL GENERAL |
|--|------------------|---------------------|--------------|---------------|
| Arcas Reales | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL SAN GIL-ARCAS REALES | 1 | | | 1 |
| Arturo Eyries | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL LA HISPANIDAD | | 1 | | 1 |
| Barrio España | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL UNIÓN ESGUEVA | | 1 | | 1 |
| Belén | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL 24 DE DICIEMBRE | | 1 | | 1 |
| Buenos Aires | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL BUENOS AIRES | | 1 | | 1 |
| Cañada Real | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL POETA JOSÉ ZORRILLA | 1 | | | 1 |
| Caño Argales | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL CAÑO ARGALES-SAN ANDRÉS | 1 | | | 1 |
| Ciudad | 2 | | | 2 |
| FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES ANTONIO MACHADO | 1 | | | 1 |
| FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES CONDE ANSÚREZ | 1 | | | 1 |
| Delicias | 1 | 1 | 1 | 3 |
| ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO DELICIAS | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL FAMILIAR DELICIAS | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL NUEVO HOSPITAL | | | 1 | 1 |
| El Pinar de Antequera | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL PINAR DE ANTEQUERA | | 1 | | 1 |
| Fuente Berrocal | | | 1 | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL FUENTE BERROCAL | | | 1 | 1 |
| Girón | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL GIRÓN-VALLE DE OLÍD | | 1 | | 1 |
| Hospital | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL EL REFUGIO | 1 | | | 1 |
| Huerta del Rey (Alta) | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL FERIA DE MUESTRAS | 1 | | | 1 |
| Huerta del Rey (Baja) | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL PISUERGA-HUERTA DEL REY | 1 | | | 1 |
| La Overuela | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL LA ISLA | | 1 | | 1 |
| La Rubia | | 1 | 1 | 2 |
| ASOCIACIÓN VECINAL NTRA. SRA. DEL ROSARIO | | | 1 | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL LA RUBIA | | 1 | | 1 |



| BARRIOS Y ASOCIACIONES | ALQUILADO POR PC | PROPIEDAD MUNICIPAL | SEDE PRIVADA | TOTAL GENERAL |
|---|------------------|---------------------|--------------|---------------|
| La Victoria, Puente Jardín, Cabildo | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL LOS COMUNEROS | | 1 | | 1 |
| Las Flores | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL LOS ALMENDROS | | 1 | | 1 |
| Las Villas-Parque Alameda-Covaresa | 2 | | 1 | 3 |
| ASOCIACIÓN VECINAL COVARESA | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL LA PAZ | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL VALPARAÍSO | | | 1 | 1 |
| Pajarillos | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL LA UNIÓN DE PAJARILLOS | 1 | | | 1 |
| Parque Alameda-Paula López | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL PARQUE ALAMEDA | 1 | | | 1 |
| Parquesol | 1 | 1 | | 2 |
| ASOCIACIÓN VECINAL CIUDAD DE PARQUESOL | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL ENTREPARQUES | 1 | | | 1 |
| Paseo Zorrilla (Alto) | | 2 | | 2 |
| ASOCIACIÓN VECINAL D. JUAN DE AUSTRIA Y BLOMBERG | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL REINA JUANA | | 1 | | 1 |
| Pilarica | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL PILARICA | 1 | | | 1 |
| Pinar de Jalón | | | 1 | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL PINAR DE JALÓN | | | 1 | 1 |
| Puente Duero | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL NTRA. SRA. DEL DUERO | | 1 | | 1 |
| Puente Jardín | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL PUENTE JARDÍN | | 1 | | 1 |
| Rondilla | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL RONDILLA | 1 | | | 1 |
| San Isidro | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL SAN ISIDRO-EL PÁRAMO | | 1 | | 1 |
| San Juan | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL DISTRITO 05 | 1 | | | 1 |
| San Nicolás | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL SAN NICOLÁS | | 1 | | 1 |
| San Pedro Regalado | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL SAN PEDRO REGALADO-LOS VIVEROS | | 1 | | 1 |
| Santos-Pilarica | 1 | | 1 | 2 |
| ASOCIACIÓN VECINAL SANTOS-PILARICA | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL LOS SANTOS | | | 1 | 1 |
| Vadillos | 1 | | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL BAILARÍN VICENTE ESCUDERO | 1 | | | 1 |
| Villa del Prado | | 2 | | 2 |
| ASOCIACIÓN VECINAL MONASTERIO DEL PRADO | | 1 | | 1 |
| ASOCIACIÓN VECINAL VILLA DE PRADO | | 1 | | 1 |
| Zona Centro | | | 2 | 2 |
| ASOCIACIÓN VECINAL POR LA CONCILIACIÓN DEL OCIO NOCTURNO EN ZONA CENTRO | | 1 | 1 | |
| ASOCIACIÓN VECINAL RIBERA DE CURTIORES | | | 1 | 1 |
| TOTAL GENERAL | 19 | 21 | 8 | 48 |



En la ciudad de Valladolid existen 46 asociaciones vecinales registradas y 2 federaciones de asociaciones vecinales.

18 asociaciones vecinales y 2 federaciones disponen de locales alquilados¹, cuyo coste asume Participación Ciudadana; 21 asociaciones ocupan locales de propiedad municipal. Algunas ocupan un local como sede y otro auxiliar. Y 8 asociaciones vecinales tienen su sede en locales privados, 2 de ellas han solicitado al Ayuntamiento que se les facilite una sede.

Nuestro empeño sigue siendo el prestar apoyo a todas las asociaciones vecinales que surjan.

En el día a día, los locales vecinales son gestionados de forma autónoma por las propias asociaciones a las que sirven de sede oficial para el desarrollo de sus proyectos socioculturales. El Ayuntamiento es responsable de la gestión y renovación de los contratos de alquiler, en su caso, y del mantenimiento de la infraestructura básica, realizando un seguimiento detallado de cada uno de ellos.

Con el compromiso de avanzar hacia una gestión municipal eficiente, las asociaciones han asumido una serie de compromisos que quedan recogidos en los correspondientes convenios de protocolos y adendas, así como diferentes acuerdos con el Ayuntamiento; asumiendo una gestión transparente y remitiendo información periódica al Servicio de Participación Ciudadana.

El Ayuntamiento asume el coste de los suministros de luz, calefacción y agua; así como mantenimiento y reparaciones. También el pago del alquiler cuando se trata de locales que no son de su propiedad. Las asociaciones por su parte asumen ciertos compromisos con el Ayuntamiento en cuanto a la gestión del día a día y el servicio a los vecinos.

Es importante resaltar este compromiso municipal también por la implicación presupuestaria que conlleva, que en 2024 ascendió a 387.987 € en locales propios y **241.605,31 €** en los arrendados. La importante cifra en los locales propios obedece a diversas inversiones que hubo que hacer en algunos de ellos para mejorar su infraestructura. El mayor importe en locales alquilados se destinó al pago de arrendamientos. Mientras que la partida de suministros (luz y gas) ascendió a **60.520 €**.

Los detalles de gasto se explican en el capítulo de ejecución presupuestaria. Por otra parte, en el capítulo anterior recogíamos la relación de asociaciones que hacían uso de los distintos locales.

En Participación Ciudadana somos conscientes de la importancia que tiene para las asociaciones vecinales disponer de un equipamiento que les sirve de sede y de espacio para su programa de actividades en los respectivos barrios. Esta dotación de 62 equipamientos distribuidos por toda la ciudad y a disposición de las asociaciones vecinales, es un indicador del esfuerzo que realiza el Servicio de Participación Ciudadana para desarrollar el objetivo estratégico de la promoción del asociacionismo vecinal.

¹ AV San Andrés comparte sede con la Federación de AAVV Antonio Machado



3.1.2. SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES VECINALES Y FEDERACIONES

La concesión de subvenciones a las asociaciones vecinales es otro de los instrumentos fundamentales para facilitar el desarrollo de sus iniciativas, ya que constituyen, en muchos casos la única ayuda económica de la que disponen, además de la aportación de las cuotas de sus socios/as. El objetivo es apoyar los proyectos de actividades orientadas a la promoción de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como a la organización de las fiestas en los barrios de su ámbito de influencia.

Las bases de la convocatoria de subvenciones a las asociaciones y federaciones vecinales para 2024 fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el 22 de marzo de 2024, por un importe total de **248.308,21€**, con las siguientes líneas de subvención.

| LÍNEAS DE SUBVENCIÓN | APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | IMPORTE |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------|
| Línea 1 Proyecto de Actividades | 03.924.1.489.99 | 158.733,21€ |
| Línea 2 Fiestas | 03.924.1.489.99 | 89.575,00€ |
| TOTAL | | 248.308,21€ |

En el año 2024 el Ayuntamiento de Valladolid **concede subvenciones a las asociaciones vecinales por importe de 248.308,21 €**. De ellos, 148.733,21 corresponden a proyectos de actividades, que presentan 39 asociaciones vecinales más la Federación de AA.VV. Conde Ansúrez. Mientras que se destinan **89.575 €** a proyectos de fiestas de barrios que presentan 30 asociaciones. Las devoluciones por distintos motivos, ascendieron a **1.535,51 €**, correspondientes a dos asociaciones.

Por su parte, el convenio con la Federación de AA.VV. Antonio Machado ha fijado una cantidad de 10.000 € para desarrollar proyectos de dinamización del movimiento asociativo.



El cuadro siguiente muestra los importes recibidos por cada asociación vecinal, ordenados de mayor a menor importe.

| Nº | ENTIDAD | SUBVENCIÓN ACTIVIDADES | SUBVENCIÓN FIESTAS | SUMA DE SUBVENCIONES | DEVOLUCIONES |
|---------|---------------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------|--------------|
| 1 | A.V. RONDILLA | 7.586,56 | 3.711,27 | 11.297,83 | |
| 2 | A.V. LOS COMUNEROS | 7.505,85 | 3.364,89 | 10.870,73 | |
| 3 | A.V. PARQUE ALAMEDA | 6.375,93 | 3.414,37 | 9.790,30 | |
| 4 | A.V. UNIÓN ESGUEVA | 6.698,77 | 3.018,50 | 9.717,27 | |
| 5 | A.V. PILARICA | 6.214,52 | 3.216,44 | 9.430,95 | |
| 6 | A.V. LA UNION DE PAJARILLOS | 5.165,31 | 3.166,95 | 8.332,27 | |
| 7 | A.V. SAN PEDRO REGALADO - LOS VIVEROS | 4.800,00 | 3.414,37 | 8.214,37 | |
| 8 | A.V. COVARESA | 4.923,19 | 3.067,98 | 7.991,17 | |
| 9 | A.V. VALLE DE OLID | 4.923,19 | 3.018,50 | 7.941,69 | |
| 10 | A.V. PUENTE JARDIN | 4.923,19 | 2.622,63 | 7.545,82 | |
| 11 | A.V. LA ISLA DE LA OVERUELA | 4.000,00 | 3.463,85 | 7.463,85 | |
| 12 | A.V. EL PÁRAMO DE SAN ISIDRO | 4.519,65 | 2.919,53 | 7.439,18 | |
| 13 | A.V. PISUERGA - HUERTA DEL REY | 4.519,65 | 2.820,57 | 7.340,22 | |
| 14 | A.V. BARRIO DELICIAS | 4.035,40 | 3.216,44 | 7.251,84 | |
| 15 | A.V. BAILARÍN VICENTE ESCUDERO | 3.873,99 | 3.166,95 | 7.040,94 | |
| 16 | A.V. SAN GIL DE ARCAS REALES | 4.196,82 | 2.820,57 | 7.017,38 | |
| 17 | A.V. EL REFUGIO | 4.035,40 | 2.919,53 | 6.954,94 | |
| 18 | A.V. FAMILIAR DELICIAS | 4.000,00 | 2.919,53 | 6.919,53 | |
| 19 | A.V. SANTOS PILARICA | 4.000,00 | 2.919,53 | 6.919,53 | |
| 20 | A.V. POETA JOSÉ ZORRILLA | 4.035,40 | 2.870,05 | 6.905,45 | |
| 21 | A.V. LOS ALMENDROS | 3.954,69 | 2.820,57 | 6.775,26 | |
| 22 | A.V. PINAR DE ANTEQUERA | 3.712,57 | 2.919,53 | 6.632,10 | |
| 23 | A.V. NTRA. SRA. VIRGEN DEL DUERO | 3.470,45 | 2.820,57 | 6.291,01 | |
| 24 | A.V. 24 DE DICIEMBRE | 6.150,00 | 0 | 6.150,00 | |
| 25 | A.V. PINAR DE JALÓN | 3.147,61 | 2.820,57 | 5.968,18 | |
| 26 | A.V. LA PAZ - LAS VILLAS | 2.900,00 | 2.919,53 | 5.819,53 | |
| 27 | A.V. CAÑO ARGALES | 3.000,00 | 2.672,12 | 5.672,12 | |
| 28 | A.V. CIUDAD PARQUESOL | 2.800,00 | 2.400,00 | 5.200,00 | |
| 29 | A.V. LA RUBIA | 2.600,00 | 2.573,15 | 5.173,15 | |
| 30 | A.V. REINA JUANA ZONA SUR | 4.842,48 | 0 | 4.842,48 | |
| 31 | A.V. FUENTE BERROCAL | 2.000,00 | 2.820,57 | 4.820,57 | |
| 32 | A.V. VALPARAÍSO | 2.000,00 | 2.280,00 | 4.280,00 | 769,52 |
| 33 | A.V. FERIA DE MUESTRAS HUERTA DEL REY | 3.551,15 | 0 | 3.551,15 | |
| 34 | A.V. BUENOS AIRES | 3.147,61 | 0 | 3.147,61 | |
| 35 | A.V. SAN NICOLÁS | 2.492,00 | 0 | 2.492,00 | |
| 36 | A.V. DISTRITO 05 | 2.259,82 | 0 | 2.259,82 | |
| 37 | A.V. LA HISPANIDAD | 2.200,00 | 0 | 2.200,00 | |
| 38 | A.V. VILLA DEL PRADO | 2.000,00 | 0 | 2.000,00 | 765,99 |
| 39 | FEDERACIÓN DE AA.VV. CONDE ANSÚREZ | 1.500,00 | 0 | 1.500,00 | |
| 40 | A.V. NUEVO HOSPITAL | 672 | 475,94 | 1.147,94 | |
| TOTALES | | 158.733,21 | 89.575,00 | 248.308,21 | 765,99 |



3.2. Animación ciudadana de carácter socio-cultural

La animación ciudadana de carácter sociocultural es otro de los objetivos estratégicos de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes. Las principales líneas programáticas son los siguientes:

- 3.2.1 Programa de actividades de ocupación del tiempo libre (Yoga)**
- 3.2.2 Programa de ocio familiar dirigido a la población infantil Menudo Fin de semana**
- 3.2.3 Otros programas organizados por el Servicio de Participación Ciudadana.**
- 3.2.4 Apoyo a las iniciativas ciudadanas en la programación que desarrollan en los centros cívicos.**

Con estos programas, desde el Servicio de Participación Ciudadana perseguimos los siguientes objetivos:

- Dar a conocer a la ciudadanía los centros cívicos y otros equipamientos de la red de centros de participación, los servicios que en ellos se ofrecen, así como el trabajo y funcionamiento del movimiento asociativo.
- Promover y facilitar espacios de relación y convivencia entre las personas del entorno para conseguir una participación comunitaria activa y comprometida.
- Ofrecer espacios de relación intergeneracional. Promover el asociacionismo facilitando infraestructuras y medios técnicos en los equipamientos municipales.

3.2.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE (YOGA)

La Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes organiza la actividad de yoga en la red de centros cívicos y municipales desde hace más de 25 años. Es una actividad muy demandada por los ciudadanos por lo que reporta para la salud física y emocional, pero también por lo que supone la experiencia de la relación grupal.

En nuestra red de centros cívicos y municipales, en el año 2024 se han ofertado 1.322 plazas, repartidos en 58 grupos-taller en cada trimestre lectivo.

Un total de 3.978 plazas en el año han sido puestas a disposición de los ciudadanos mayores de edad y empadronados en la ciudad de Valladolid.

Se han impartido 5.746,50 horas de clase. Se han ocupado 3.640 plazas; con una ocupación entre el 90,54% y el 87,52 %, dependiendo de los trimestres. Lo cual evidencia el alto interés por esta actividad.



| CENTROS | OFERTA DE PLAZAS | CURSO 2023 - 24 | | | | CURSO 2024 - 25 | | TOTAL OFERTA PLAZAS AÑO | TOTAL OCUPACIÓN PLAZAS AÑO | | |
|------------------------------|------------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|--------------------------|-------------|-------------------------|----------------------------|--|--|
| | | ENERO - MARZO 2024 | | ABRIL - JUNIO 2024 | | OCTUBRE - DICIEMBRE 2024 | | | | | |
| | | PLAZAS OCUPADAS | % OCUPACIÓN | PLAZAS OCUPADAS | % OCUPACIÓN | PLAZAS OCUPADAS | % OCUPACIÓN | | | | |
| CC Bailarín Vicente Escudero | 100 | 88 | 88,00% | 87 | 87,00% | 100 | 100,00% | 300 | 275 | | |
| CC Canal de Castilla | 76 | 68 | 89,47% | 62 | 81,59% | 76 | 100,00% | 228 | 275 | | |
| CC Casa Cuna | 30 | 23 | 76,67% | 19 | 63,33% | 24 | 80,00% | 90 | 66 | | |
| CC Delicias | 130 | 102 | 78,46% | 104 | 80,00% | 130 | 100,00% | 390 | 336 | | |
| CC El Campillo | 120 | 118 | 98,33% | 115 | 95,83% | 120 | 100,00% | 360 | 353 | | |
| CC Esgueva | 80 | 64 | 80,00% | 52 | 65,00% | 81 | 101,25% | 240 | 197 | | |
| CC Jose Mª Luelmo | 150 | 145 | 96,67% | 138 | 92,00% | 150 | 100,00% | 450 | 433 | | |
| CC Parquesol | 120 | 120 | 100,00% | 107 | 89,17% | 120 | 100,00% | 360 | 347 | | |
| CC Pilarica | 72 | 63 | 87,50% | 57 | 79,17% | 65 | 90,28% | 228 | 185 | | |
| CC Rondilla | 80 | 77 | 96,25% | 73 | 91,25% | 80 | 100,00% | 240 | 230 | | |
| CC Zona Este | 88 | 86 | 97,73% | 79 | 89,77% | 86 | 97,73% | 264 | 251 | | |
| CC Zona Sur | 208 | 208 | 100,00% | 203 | 97,60% | 210 | 100,96% | 624 | 621 | | |
| CM La Overuela | 18 | 11 | 61,11% | 17 | 94,44% | 18 | 100,00% | 54 | 46 | | |
| CM Pinar de Antequera | 25 | 13 | 52,00% | 25 | 100,00% | 16 | 64,00% | 75 | 54 | | |
| CM Puente Duero | 25 | 11 | 44,00% | 19 | 76,00% | 10, | 40,00% | 75 | 40 | | |
| | 1.322 | 1.197 | 90,54% | 1.157 | 87,52% | 1.286 | 97,28% | 3.978 | 3.640 | | |

3.2.2. PROGRAMA DE OCIO FAMILIAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN INFANTIL: *MENUDO FIN DE SEMANA*

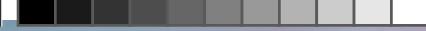
La programación de Menudo Fin de Semana (MFS), dirigido al público infantil y familiar, une el ocio, el arte y la cultura a través de espectáculos de circo, clown, cuenta-cuentos, magia, humor, música y canción, teatro o títeres.

Y pretende responder a dos objetivos importantes:

- Acercar las artes escénicas a los barrios y al público infantil y familiar.
- Apoyar a los artistas locales que buscan promocionar su trabajo.

En 2024 hemos organizado 69 espectáculos, con asistencia de 7.221 personas (público familiar).

El coste del programa ascendió a 38.703,28. De ellos la mayor parte del gasto se destinó al pago de grupos artísticos (36.242,50 €).



3.2.3. OTROS PROGRAMAS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la programación de **carnaval**, en 2024, igual que en años anteriores, Participación Ciudadana colaboró y apoyó las iniciativas de asociaciones y otros servicios municipales.

Podríamos hacer una estimación de asistencia de más de 4.500 personas en el entorno de los centros en las diferentes actividades, muchas de ellas en la calle, con implicación directa de los centros cívicos

La programación de **Navidad** promovida por Participación Ciudadana en 2024 estuvo dedicada a la magia. **Participa en la Navidad con Magia** contempló 35 espectáculos destinados a público infantil y familiar. De modo que **3.163 personas pudieron disfrutar de programación familiar en la red de centros de la ciudad**. La implicación presupuestaria de este programa para nuestro Servicio ascendió a 19.436€ (19.162€ destinados al pago de grupos y artistas).

Además, como viene siendo habitual en estas fechas, numerosas las asociaciones y diversas entidades que organizan actividades lúdicas en estas fiestas de navidad y semanas culturales. Y también otras programaciones municipales alimentan esta amplia y variada oferta cultural en navidad en los barrios. Los centros escolares, por su parte, celebran sus festivales de navidad en los centros cívicos. Todo esto pone en evidencia el importante recurso comunitario que supone para el tejido social de los barrios nuestra red de centros.

Desde Participación Ciudadana nos sumamos al objetivo de visibilizar la situación de la mujer, sus problemas, sus reivindicaciones y sus logros. Son programaciones especiales vinculadas al **8 de marzo, día de la mujer trabajadora** y al **25 de noviembre, contra la violencia de género**. En 2024 Participación Ciudadana ha financiado 7 actos o espectáculos reivindicativos con temática relativa a la mujer y apoyado otras 7 propuestas de diferentes entidades. Se ha contabilizado una asistencia de 2.556 personas a los diferentes eventos programados en los centros cívicos.

En 2024 se han organizado diversos **eventos participativos** con objetivos de propiciar el encuentro, el conocimiento y la colaboración de asociaciones y colectivos; facilitar un análisis compartido de las necesidades y oportunidades del entorno y desarrollar actividades conjuntas para mostrar el trabajo de las asociaciones y promover la participación.

Se han celebrado eventos en 11 centros de la red de equipamientos. En total han sido más de 50 actividades, 40 de ellos realizados en las instalaciones de los centros (teatros y salas); con asistencia total de más de 4.500 personas.



3.2.4. APOYO A LAS INICIATIVAS CIUDADANAS EN SU PROGRAMACIÓN EN LOS CENTROS CÍVICOS Y CENTROS MUNICIPALES EN BARRIOS

Nuestra red de centros ofrece un respaldo básico a las asociaciones y entidades, fortaleciendo el tejido asociativo y la participación ciudadana en Valladolid.

Las asociaciones que enriquecen la vida de los centros son aliadas fundamentales de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes en muchas de las iniciativas municipales. Se trata de asociaciones vecinales, pero también culturales, formativas, juveniles, de mujeres, etc. que ofrecen sus actividades a través de personas voluntarias o con profesionales contratados, que organizan actividades estables de música, técnicas manuales, formación, etc. durante el curso lectivo o en un día concreto.

Metodológicamente diferenciamos nuestras líneas de apoyo a la programación estable, definida para el curso escolar y la programación puntual, definida para un día concreto. A su vez esta puede ser de carácter interno, destinadas a los miembros de la organización promotora; o de carácter abierto al público general.

3.2.4.1. APOYO A LAS INICIATIVAS DE CARÁCTER ESTABLE

En este año, 211 asociaciones han podido disponer de un espacio/aula en la red de centros cívicos y municipales; habiéndoles permitido programar 901 talleres con carácter estable; donde han participado 13.682 personas.

Esta programación estable de asociaciones se complementa con las iniciativas de los servicios municipales; siendo especialmente significativo el programa Aprendizaje a la Largo de la Vida.

De modo que podemos concluir que la **Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes ha hecho posible que, en la red de centros cívicos y municipales, 20.457 personas participen en los 1.289 talleres con frecuencia semanal, organizados por 223 entidades, incluidos los servicios municipales. A estas cantidades habría que añadir las correspondientes a los centros de iniciativas ciudadanas.**

Las cifras muestran el valor que tiene para los ciudadanos de Valladolid, nuestra amplia red de equipamientos desplegados por todos los barrios de la ciudad.

| ENTIDADES QUE PROGRAMAN | Nº ENTIDADES | Nº TALLERES | Nº PARTICIPANTES | HORAS SEMANALES DE PROGRAMACIÓN |
|-------------------------|--------------|-------------|------------------|---------------------------------|
| ASOCIACIONES | 211 | 901 | 13.682 | 1.039,75 |
| SERVICIOS MUNICIPALES | 12 | 388 | 6.773 | 2.912,23 |
| TOTALES | 223 | 1.289 | 20.457 | 3.951,98 |





A continuación, mostramos los detalles de la programación estable en el año 2024. Hemos creído oportuno mostrar datos de toda la programación estable, incluidos los servicios municipales para ofrecer una visión global de la misma. Aunque contempla dos cursos lectivos (enero-junio y octubre-diciembre), hay pocas variaciones y por lo tanto mostramos los datos a diciembre 2024.

Para organizar la información hemos clasificado las asociaciones teniendo en cuenta sus objetivos o líneas de acción prioritarias y el contenido predominante en sus proyectos. También incluimos una clasificación de tipo de actividades que proponen, las clasificamos en:

| CLASIFICACIÓN DE ASOCIACIONES | CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• CULUTRALES Y DE OCIO• VECINALES• DE TIPO FORMATIVO• DEPORTIVAS• DE MUJERES• DE AUTOAYUDA• DE PERSONAS EXTRANJERAS• JUVENILES• INSTITUCIONES O SERVICIOS PÚBLICOS | <ul style="list-style-type: none">• MÚSICA, BAILE, TEATRO• FORMATIVAS• ENSAYOS DE GRUPOS ARTÍSTICOS DE BAILE O TEATRO• TÉCNICAS MANUALES-ARTÍSTICAS• ACTIVIDADES FÍSICAS Y MOVIMIENTO• AUTOESTIMA, AUTOAYUDA• TALLERES VARIOS |

Incluimos a continuación dos cuadros: El cuadro A muestra el tipo de actividades que organizan las asociaciones, el número de participantes, las horas semanales que emplean y el impacto en la programación; entendiendo por tal la relación entre las horas semanales empleadas por cada tipología frente a las horas totales de programación. El cuadro B muestra la relación de asociaciones y entidades que programan actividades con carácter estable, ordenadas de mayor a menor por horas semanales implicadas e impacto en la programación.

Cuadro A: Tipo de actividades que predominan.

Estos datos de programación y participantes permiten deducir también el interés de los usuarios por las diferentes actividades

| TIPO DE ACTIVIDADES | PARTICIPANTES | HORAS SEMANALES | IMPACTO PROGRAMACIÓN |
|-----------------------------|---------------|-----------------|----------------------|
| formativa | 8.125 | 1.029,50 | 35,35% |
| física, movimiento | 4.522 | 502,75 | 17,26% |
| talleres varios | 1.218 | 366,00 | 12,57% |
| T. manuales-artísticas | 1.632 | 285,16 | 9,79% |
| música, baile, teatro | 2.439 | 263,50 | 9,05% |
| ensayo | 1.265 | 234,17 | 8,04% |
| punto informativo-reuniones | 347 | 93,75 | 3,22% |
| gastronomía | 428 | 76,50 | 2,63% |
| autoestima, autoayuda | 489 | 60,75 | 2,09% |
| Total general | 20.457 | 2.912,23 | |



Cuadro B: Detalle de asociaciones y entidades con programación estable (incluidos los servicios municipales)

| ASOCIACIONES/ ENTIDADES | Nº TALLERES | PARTICIPANTES | HORAS SEMANALES | IMPACTO PROGRAMACIÓN (% OCUPACIÓN SOBRE EL TOTAL DE HORAS SEMANALES) |
|---|-------------|---------------|-----------------|--|
| APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, FECEAV | 188 | 3.656 | 431,50 | 14,82% |
| CEAS ANIMACIÓN (Servicios Sociales) | 49 | 563 | 275,00 | 9,44% |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 64 | 1.377 | 195,50 | 6,71% |
| CASTILL-DELICIAS | 37 | 535 | 59,50 | 2,04% |
| A.V. CIUDAD PARQUESOL | 25 | 338 | 57,08 | 1,96% |
| BIBLIOTECA | 43 | 549 | 56,75 | 1,95% |
| TEATRO DEL AIRE | 45 | 558 | 54,75 | 1,88% |
| A.V. COVARESA | 27 | 346 | 53,75 | 1,85% |
| LA VICTORIA (Club Deportivo) | 25 | 420 | 46,00 | 1,58% |
| FUNDACIÓN RONDILLA | 18 | 195 | 46,00 | 1,58% |
| UNIÓN CULTURAL ZONA SUR | 28 | 508 | 41,50 | 1,43% |
| A.V. MONASTERIO DE PRADO | 26 | 667 | 39,00 | 1,34% |
| A.V. REINA JUANA | 20 | 315 | 39,00 | 1,34% |
| PROCOMAR VALLADOLID ACODE | 2 | 30 | 35,00 | 1,20% |
| TERRITORIO EXPÉRIDES | 21 | 346 | 35,00 | 1,20% |
| COCEMFE CyL | 1 | 10 | 35,00 | 1,20% |
| LA ACACIA | 19 | 192 | 34,00 | 1,17% |
| A.V. PARQUE ALAMEDA | 16 | 173 | 31,50 | 1,08% |
| Art-E (as. pictórica) | 14 | 168 | 31,00 | 1,06% |
| SPORT-OUT | 17 | 292 | 31,00 | 1,06% |
| STARA PLANINA | 13 | 179 | 30,65 | 1,05% |
| PILARICA (COLECTIVO CULTURA POPULAR) | 16 | 120 | 30,50 | 1,05% |
| SACYL (GRUPO EXPERIMENTAL DOLOR CRÓNICO) | 19 | 280 | 30,08 | 1,03% |
| AME (Escuelas de Isabel la Católica) | 10 | 305 | 30,00 | 1,03% |
| A.V. EL REFUGIO | 12 | 197 | 27,50 | 0,94% |
| ENERGÍA DEL ARTE | 15 | 176 | 26,50 | 0,91% |
| ROSA CHACEL | 14 | 230 | 25,00 | 0,86% |
| F. M. DEPORTES | 19 | 226 | 23,50 | 0,81% |
| A.V. LA HISPANIDAD | 8 | 75 | 23,00 | 0,79% |
| PUNTO FLAMENCO | 3 | 25 | 22,50 | 0,77% |
| VIENTOS DE EREBUS | 7 | 51 | 21,50 | 0,74% |
| AULAS 60 | 13 | 200 | 20,50 | 0,70% |
| IMPULSA IGUALDAD | 1 | 12 | 20,00 | 0,69% |
| FUNDACION SECRETARIADO GITANO | 1 | 15 | 20,00 | 0,69% |
| AMIGOS DEL PILATES | 17 | 255 | 19,50 | 0,67% |
| UNAMUNO | 11 | 132 | 18,50 | 0,64% |
| LUZ (Círculo Cultura Popular) | 15 | 260 | 18,25 | 0,63% |



| ASOCIACIONES/ ENTIDADES | Nº TALLERES | PARTICIPANTES | HORAS SEMANALES | IMPACTO PROGRAMACIÓN (% OCUPACIÓN SOBRE EL TOTAL DE HORAS SEMANALES) |
|---|-------------|---------------|-----------------|--|
| CEPAIM (ONG) | 2 | 30 | 16,00 | 0,55% |
| A.V. PISUERGA - HUERTA DEL REY | 10 | 150 | 16,00 | 0,55% |
| SINERGIA F.Y.D.H. (grupo baile) | 10 | 205 | 15,50 | 0,53% |
| A.V. POETA JOSÉ ZORRILLA | 11 | 229 | 15,50 | 0,53% |
| AJEDREZ (Club deportivo vallisoletano) | 11 | 196 | 15,50 | 0,53% |
| CENTRO DE VIDA ACTIVA HUERTA DEL REY | 7 | 151 | 15,00 | 0,52% |
| VALLATARDE | 6 | 91 | 15,00 | 0,52% |
| BAILASALSA | 12 | 202 | 14,58 | 0,50% |
| A.V. ENTREPARQUES | 8 | 94 | 14,50 | 0,50% |
| ADVAITA LUZ (As. DE PREVCIÓN HOLÍSTICA) | 8 | 92 | 14,00 | 0,48% |
| DESARROLLO PERSONAL (AS. CULT) | 8 | 105 | 13,00 | 0,45% |
| A.V. PINAR DE ANTEQUERA | 7 | 91 | 12,00 | 0,41% |
| MUJERES RONDILLA | 6 | 72 | 12,00 | 0,41% |
| SCOUT GILWELL | 4 | 140 | 12,00 | 0,41% |
| JUBILADOS LAS FLORES, As. | 5 | 86 | 11,75 | 0,40% |
| ARTÍSTICA CANTERAC | 2 | 42 | 11,50 | 0,39% |
| AL NOUR | 7 | 90 | 11,00 | 0,38% |
| A.V. LOS COMUNEROS | 5 | 72 | 11,00 | 0,38% |
| CEAS: INTERVENCION FAMILIAR ZONAS VULNERABLES | 4 | 51 | 11,00 | 0,38% |
| AL MOUSTAKBAL, "EL FUTURO" | 4 | 57 | 10,50 | 0,36% |
| ACLAD | 1 | 14 | 10,00 | 0,34% |
| TEATRO TU Y YO | 2 | 10 | 10,00 | 0,34% |
| SCOUT PARQUESOL | 4 | 80 | 10,00 | 0,34% |
| VALLANOCHÉ | 4 | 60 | 9,50 | 0,33% |
| ARVINE DANZA | 1 | 5 | 9,00 | 0,31% |
| RADALAILA | 4 | 142 | 8,75 | 0,30% |
| ENTRE AMIGOS AMATEUR | 3 | 20 | 8,50 | 0,29% |
| DANZA ORIENTAL RADHANILL | 4 | 22 | 8,50 | 0,29% |
| CAUCE, Fundación | 1 | 3 | 8,00 | 0,27% |
| SACYL (Hospital Río Hortega) | 5 | 65 | 8,00 | 0,27% |
| ROL INDEPENDIENTE PUCELANO | 2 | 29 | 8,00 | 0,27% |
| RITMO Y LEGADO | 6 | 145 | 7,75 | 0,27% |
| IV CENTENARIO DE VALDUNQUILLO | 3 | 36 | 7,50 | 0,26% |
| UCRANIA CYL | 3 | 40 | 7,50 | 0,26% |
| SCOUT LA VICTORIA | 3 | 60 | 7,50 | 0,26% |
| BESANA, COROS Y DANZAS | 6 | 90 | 7,25 | 0,25% |
| AMAS CASA VICTORIA | 2 | 80 | 7,00 | 0,24% |
| FUNDACIÓN PERSONAS (ASPRONA) | 3 | 34 | 7,00 | 0,24% |



| ASOCIACIONES/ ENTIDADES | Nº TALLERES | PARTICIPANTES | HORAS SEMANALES | IMPACTO PROGRAMACIÓN (% OCUPACIÓN SOBRE EL TOTAL DE HORAS SEMANALES) |
|---|-------------|---------------|-----------------|--|
| A` KONTRATIEMPO (GR. BAILE) | 3 | 48 | 7,00 | 0,24% |
| AYOCA | 4 | 44 | 6,50 | 0,22% |
| PUCELA FLAVA | 2 | 8 | 6,00 | 0,21% |
| MIL AGUJAS (CLUB DE LABORES) | 1 | 14 | 6,00 | 0,21% |
| PANDORA (As.) | 2 | 50 | 6,00 | 0,21% |
| BANCO DEL TIEMPO | 3 | 31 | 6,00 | 0,21% |
| AMAP (Ayuda a Pueblos necesitados) | 2 | 23 | 6,00 | 0,21% |
| EL PUENTE (Feafes) | 4 | 38 | 6,00 | 0,21% |
| TEATRO DIABLA | 2 | 22 | 5,75 | 0,20% |
| VALLISOLETANGO | 5 | 69 | 5,75 | 0,20% |
| A.V. PUENTE JARDÍN | 2 | 18 | 5,67 | 0,19% |
| DIAMANTE PRODUCCIONES | 2 | 16 | 5,50 | 0,19% |
| UNI, asociación | 3 | 60 | 5,50 | 0,19% |
| CRUZ ROJA ESPAÑOLA | 3 | 70 | 5,50 | 0,19% |
| KKUMMYEON, Gr. juvenil | 2 | 15 | 5,50 | 0,19% |
| LA TROPA | 2 | 18 | 5,50 | 0,19% |
| A.V. RONDILLA | 2 | 30 | 5,50 | 0,19% |
| LA FLOR DE ROMERO | 2 | 18 | 5,50 | 0,19% |
| TEATRO MUTIS | 1 | 15 | 5,00 | 0,17% |
| TERTULIAS LITERARIAS CAMPO GRANDE | 3 | 55 | 5,00 | 0,17% |
| AMIGOS DEL TEATRO | 1 | 8 | 5,00 | 0,17% |
| MUSICAL SAN CRISTOBAL | 2 | 30 | 4,50 | 0,15% |
| LOS ROBLES | 1 | 17 | 4,50 | 0,15% |
| TEATRO TALÍA | 2 | 26 | 4,50 | 0,15% |
| AMIGOS PARA SIEMPRE | 1 | 18 | 4,50 | 0,15% |
| AYUDA a la DEPENDENCIA y ENFERMEDADES RARAS | 2 | 28 | 4,50 | 0,15% |
| CVA ZONA SUR - LAS VILLAS | 2 | 25 | 4,00 | 0,14% |
| VOCES DEL PISUERGA | 1 | 40 | 4,00 | 0,14% |
| AFICIONADOS A LA MÚSICA | 2 | 10 | 4,00 | 0,14% |
| TEATRO TIRAMISÚ | 2 | 16 | 4,00 | 0,14% |
| ARTNONYMOUS | 2 | 50 | 4,00 | 0,14% |
| SAHAJA YOGA | 2 | 30 | 4,00 | 0,14% |
| PEREGRINO SOY (As. cultural) | 2 | 19 | 4,00 | 0,14% |
| BOLILLOS LA PILARICA | 2 | 32 | 4,00 | 0,14% |
| CONSULADO REPÚBLICA DOMINICANA | 1 | 6 | 4,00 | 0,14% |
| TEATRO ZAHORÍ | 1 | 8 | 4,00 | 0,14% |
| CORAL VALPARAÍSO | 1 | 45 | 4,00 | 0,14% |
| BELENISTA | 1 | 10 | 4,00 | 0,14% |
| APROS | 1 | 10 | 4,00 | 0,14% |



| ASOCIACIONES/ ENTIDADES | Nº TALLERES | PARTICIPANTES | HORAS SEMANALES | IMPACTO PROGRAMACIÓN (% OCUPACIÓN SOBRE EL TOTAL DE HORAS SEMANALES) |
|--|-------------|---------------|-----------------|--|
| ASCOLVA | 1 | 10 | 4,00 | 0,14% |
| TUMULARIO ERRANTE | 1 | 15 | 4,00 | 0,14% |
| LA LIGA DE LA LECHE | 2 | 35 | 4,00 | 0,14% |
| DANZANTES KPOP | 1 | 5 | 4,00 | 0,14% |
| ACORDEX | 1 | 5 | 4,00 | 0,14% |
| Coral CASTILLA | 2 | 15 | 4,00 | 0,14% |
| RIBERA DE PISUERGA | 2 | 40 | 4,00 | 0,14% |
| AMPA MIGUEL DELIBES | 3 | 36 | 4,00 | 0,14% |
| AMPA CEIP ANTONIO MACHADO | 2 | 30 | 4,00 | 0,14% |
| MIGUEL DE CERVANTES, as. cultural de teatro | 2 | 28 | 4,00 | 0,14% |
| MUJERES SAN ISIDRO | 1 | 16 | 4,00 | 0,14% |
| LUCES Y SOMBRA | 1 | 15 | 4,00 | 0,14% |
| LA POSADA LÚDICA | 1 | 15 | 3,75 | 0,13% |
| A.V. LOS ALMENDROS | 2 | 26 | 3,50 | 0,12% |
| TEATRO ATHENEA | 1 | 15 | 3,50 | 0,12% |
| DANZAS VICTORIA (As.) | 2 | 55 | 3,50 | 0,12% |
| LA TRÉBEDE | 2 | 28 | 3,50 | 0,12% |
| QUINTERO MORAL (Agrupación lírica) | 2 | 50 | 3,50 | 0,12% |
| CORAL CANTICO | 2 | 30 | 3,50 | 0,12% |
| MODELISMO, A.C. VALLISOLETANA | 1 | 15 | 3,50 | 0,12% |
| TEATRO PILAR CONDE | 1 | 10 | 3,50 | 0,12% |
| AMIGOS DE LA CAPA | 2 | 35 | 3,50 | 0,12% |
| FOTÓGRAFOS NOCTURNOS | 2 | 35 | 3,50 | 0,12% |
| A.V. LA ISLA | 3 | 37 | 3,00 | 0,10% |
| LA OLA, as. cultural | 2 | 29 | 3,00 | 0,10% |
| BOHEMIOS (AG. LÍRICA) | 1 | 40 | 3,00 | 0,10% |
| GRUPO PISUERGA (Ayuda a la adicción alcoholismo) | 1 | 4 | 3,00 | 0,10% |
| CONSULADO DE PERÚ | 1 | 5 | 3,00 | 0,10% |
| A.V. CAÑO ARGALES SAN ANDRES | 2 | 30 | 3,00 | 0,10% |
| A.V. DISTRITO 05 | 1 | 18 | 3,00 | 0,10% |
| TUDO BEM (As. C. Musical) | 1 | 20 | 3,00 | 0,10% |
| ALFREDO QUINTERO (Gr. teatro) | 1 | 12 | 3,00 | 0,10% |
| SCOUT IMPEESA | 1 | 121 | 3,00 | 0,10% |
| BACKSTAGE, As. Juvenil | 1 | 6 | 3,00 | 0,10% |
| A.V. NTRA. SRA.DEL DUERO | 1 | 24 | 3,00 | 0,10% |
| UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA | 1 | 110 | 3,00 | 0,10% |
| RENERLUZ | 2 | 20 | 3,00 | 0,10% |
| AVATDAH (As. Afectados Déficit Hiperactividad) | 2 | 40 | 3,00 | 0,10% |
| ARVA (Alcohólicos Rehabilitados) | 2 | 3 | 3,00 | 0,10% |



| ASOCIACIONES/ ENTIDADES | Nº TALLERES | PARTICIPANTES | HORAS SEMANALES | IMPACTO PROGRAMACIÓN (% OCUPACIÓN SOBRE EL TOTAL DE HORAS SEMANALES) |
|---|-------------|---------------|-----------------|--|
| JOVEN ORQUESTA PUNTA del ESTE | 1 | 30 | 3,00 | 0,10% |
| PAJARILLOS EDUCA | 2 | 20 | 3,00 | 0,10% |
| TEATRO TRESBOLILLO | 1 | 15 | 3,00 | 0,10% |
| FUNDACIÓN INTRAS | 3 | 34 | 3,00 | 0,10% |
| ENTERARTE (gr. Teatro) | 1 | 8 | 2,75 | 0,09% |
| ENSEMBLE DE GUITARRAS VIVAR | 1 | 18 | 2,50 | 0,09% |
| BAILAMOS LOS VIERNES | 2 | 36 | 2,50 | 0,09% |
| AYNI-PARQUESOL | 1 | 8 | 2,50 | 0,09% |
| HOGAR DE MENORES SANTA GENMA | 2 | 18 | 2,50 | 0,09% |
| AFICROVALL | 2 | 30 | 2,50 | 0,09% |
| ASOCIAACION DE LA INDIA | 1 | 50 | 2,50 | 0,09% |
| ENSUEÑO PERUANO, As. cultural | 1 | 30 | 2,42 | 0,08% |
| TEATRAME | 1 | 8 | 2,33 | 0,08% |
| ALCUINO | 1 | 15 | 2,00 | 0,07% |
| A.V. FERIA DE MUESTRAS HUERTA DEL REY | 1 | 11 | 2,00 | 0,07% |
| CEAS Ayuda Domicilio (Servicios Sociales) | 1 | 12 | 2,00 | 0,07% |
| NIARA, As. Juvenil | 1 | 13 | 2,00 | 0,07% |
| MICOLOGÍA, As. Vallisoletana | 1 | 70 | 2,00 | 0,07% |
| CORAL AMIGOS | 1 | 25 | 2,00 | 0,07% |
| ROCIERAS DEL CAMINO | 1 | 14 | 2,00 | 0,07% |
| YAKOV POLUSHKIN | 1 | 10 | 2,00 | 0,07% |
| LUZART | 1 | 14 | 2,00 | 0,07% |
| SACYL (Grupo de crianza) | 1 | 6 | 2,00 | 0,07% |
| COORDINADORA CONTRA NARCOTRÁFICO | 1 | 24 | 2,00 | 0,07% |
| COROS Y DANZAS PILARICA | 2 | 24 | 2,00 | 0,07% |
| FECEAV | 1 | 19 | 2,00 | 0,07% |
| TEATRO LA PESQUEDRAMA | 1 | 10 | 2,00 | 0,07% |
| ZAHORÍ TEATRO | 1 | 8 | 2,00 | 0,07% |
| HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA (UFAC) | 1 | 13 | 2,00 | 0,07% |
| NADEL (taller) | 1 | 9 | 2,00 | 0,07% |
| CENTRO INTEGRADO PERSONAS SIN HOGAR | 1 | 8 | 2,00 | 0,07% |
| IL BUON TEMPO | 1 | 15 | 2,00 | 0,07% |
| TEATRO KINUNA | 1 | 2 | 2,00 | 0,07% |
| DE CORAZÓN A CORAZÓN | 1 | 20 | 2,00 | 0,07% |
| AVOMACYL | 1 | 7 | 2,00 | 0,07% |
| EL PARTO ES NUESTRO | 1 | 15 | 2,00 | 0,07% |
| TACONEO FLAMENCO | 2 | 13 | 2,00 | 0,07% |
| ESTUDIOS ESPIRITAS | 1 | 8 | 2,00 | 0,07% |
| CORAL KORAI | 1 | 10 | 2,00 | 0,07% |
| TEATRO COMPAÑÍA ARTIST | 1 | 15 | 2,00 | 0,07% |
| TEATREZZO | 1 | 6 | 1,92 | 0,07% |



| ASOCIACIONES/ ENTIDADES | Nº TALLERES | PARTICIPANTES | HORAS SEMANALES | IMPACTO PROGRAMACIÓN (% OCUPACIÓN SOBRE EL TOTAL DE HORAS SEMANALES) |
|---|--------------|---------------|-----------------|--|
| A.V. BAILARÍN VICENTE ESCUDERO | 1 | 12 | 1,75 | 0,06% |
| CORAL DE CÁMARA FRANCISCO DE MONTANOS | 1 | 25 | 1,75 | 0,06% |
| POETAS DE LA PÉRGOLA | 1 | 15 | 1,75 | 0,06% |
| CORAL PNEUMA | 1 | 15 | 1,75 | 0,06% |
| PAN-ARCADIA | 1 | 20 | 1,50 | 0,05% |
| A.V. NUEVO HOSPITAL | 1 | 5 | 1,50 | 0,05% |
| CORAL MATICES | 1 | 30 | 1,50 | 0,05% |
| AQIARVA | 1 | 30 | 1,50 | 0,05% |
| CORAL JUBILADOS DE PARQUESOL | 1 | 15 | 1,50 | 0,05% |
| ACCU-VALLADOLID (afectados enfermedad de Crohn) | 1 | 4 | 1,50 | 0,05% |
| ZAGALEJO (gr. Folk) | 1 | 26 | 1,50 | 0,05% |
| CLUB DE MONTAÑA EVEREST | 1 | 20 | 1,50 | 0,05% |
| CENTRO LEONÉS VIRGEN DEL CAMINO | 1 | 12 | 1,50 | 0,05% |
| TALLER NADEL | 1 | 15 | 1,50 | 0,05% |
| ESE RITMO | 1 | 12 | 1,50 | 0,05% |
| ALQUITARA | 1 | 6 | 1,50 | 0,05% |
| VIEJOS DESEOS (AS. CUL.) | 1 | 18 | 1,50 | 0,05% |
| ENTREVERSOS | 1 | 13 | 1,50 | 0,05% |
| LA TORZIDA | 1 | 12 | 1,50 | 0,05% |
| ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE VA. | 1 | 1 | 1,50 | 0,05% |
| FUNDACION SALUD Y COMUNIDAD | 1 | 12 | 1,50 | 0,05% |
| FILOSOFÍA Y METAFÍSICA | 1 | 20 | 1,50 | 0,05% |
| TRÉBEDE FOLK | 1 | 6 | 1,00 | 0,03% |
| ADEMUVIA (Musicoterapia) | 1 | 5 | 1,00 | 0,03% |
| CONSEJO SOCIAL BELÉN PILARICA | 1 | 14 | 1,00 | 0,03% |
| SOLORUNNERS (Club deportivo) | 1 | 20 | 1,00 | 0,03% |
| TROTAPINARES | 1 | 15 | 1,00 | 0,03% |
| EN CLAVE DE SON | 1 | 8 | 1,00 | 0,03% |
| TOTAL GENERAL | 1.289 | 20.457 | 2.912,23 | 100,00% |

La tipología de actividades con mayor aceptación son las formativas, especialmente por el gran impacto que tiene el programa municipal Aprendizaje a lo Largo de la Vida. Las actividades formativas han supuesto el 35,35% de la programación, con 1.029,50 horas semanales y participación de 8.125 personas. Le sigue en importancia las actividades de tipo físico y movimiento (yoga, pilates, etc.) con 502,75 horas y 4.522 participantes.



3.2.4.2. INICIATIVAS PUNTUALES DE CARÁCTER INTERNO

Las actividades de carácter puntual e interno se programan en un día concreto y van destinadas a los miembros de la entidad que las programa. A efectos metodológicos las diferenciamos en reuniones, seminarios/ cursos, ensayos puntuales, actividades escolares y actividades especiales. En el desarrollo de este documento mostramos datos agrupados de las reuniones celebradas y del resto de actividades internas.

REUNIONES INTERNAS

La cesión de espacios para reuniones es uno de los aspectos mejor valorados de los centros cívicos. Es también un instrumento básico para apoyar el movimiento asociativo y otras organizaciones vecinales de convivencia.

En la red de centros **se han celebrado 2.451 reuniones de carácter interno, con asistencia total de 55.837 personas**. La gran mayoría han sido de comunidades de vecinos y propietarios. Lo cual demuestra la importancia de nuestros equipamientos para responder a esta necesidad.

El 65,22% de los actos de carácter interno son reuniones, con una importancia significativa para las reuniones de vecinos y comunidades de propietarios (36,38%). Mientras que los asistentes a las reuniones internas suponen un 50,18%el total de asistentes a las actividades de carácter interno.

| MES | COMUNIDADES DE VECINOS | | ASOCIACIONES DIVERSAS | | PARTIDOS POLÍTICOS | | SERVICIOS MUNICIPALES | |
|-----------------|---|--------------------------------------|-----------------------------------|---|--|---|--|--|
| | Suma de Nº Reunión comunidad de vecinos | Suma de Asistentes reunión comunidad | Suma de nº Reuniones asociaciones | Suma de Asistentes reuniones asociaciones | Suma de nº Reuniones partidos políticos y sindicatos | Suma de nº Asistentes reuniones partidos políticos y sindicatos | Suma de Nº Reuniones servicios municipales | Suma de Asistentes reuniones servicios municipales |
| Enero | 123 | 3.042 | 61 | 1.536 | 9 | 474 | 32 | 436 |
| Febrero | 185 | 4.704 | 65 | 1.484 | 5 | 355 | 84 | 369 |
| Marzo | 166 | 3.992 | 68 | 1.860 | 9 | 431 | 33 | 414 |
| Abril | 168 | 4.142 | 64 | 1.897 | 6 | 437 | 48 | 955 |
| Mayo | 148 | 3.669 | 56 | 1.459 | 10 | 48 | 59 | 422 |
| Junio | 181 | 4.329 | 62 | 1.477 | 4 | 253 | 16 | 146 |
| Julio | 2 | 29 | 10 | 155 | 0 | 0 | 21 | 181 |
| Agosto | 2 | 86 | 3 | 50 | 0 | 0 | 18 | 51 |
| Septiembre | 67 | 1.722 | 50 | 1.537 | 2 | 30 | 22 | 296 |
| Octubre | 127 | 3.162 | 56 | 1.460 | 5 | 222 | 36 | 553 |
| Noviembre | 111 | 2.412 | 61 | 1.730 | 8 | 203 | 32 | 215 |
| Diciembre | 87 | 1.941 | 38 | 913 | 5 | 171 | 26 | 387 |
| Total resultado | 1.367 | 33.230 | 594 | 15.558 | 63 | 2.624 | 427 | 4.425 |



OTRAS ACTIVIDADES INTERNAS

Otro tipo de propuestas internas son los seminarios y cursos; los ensayos puntuales siempre que vayan destinadas a miembros de la entidad que las programa.

Es significativo el número de actos escolares (256), constatándose la importancia que para los centros de enseñanza supone el apoyo de nuestra red de centros. Nuestros teatros son reservados para celebrar festivales de navidad o fin de curso y también actos de graduación de ciclo escolar. Para Participación Ciudadana es una oportunidad de dar a conocer nuestras programaciones y servicios entre la comunidad escolar.

Mencionamos también algunas actividades especiales, como campañas de donación de sangre del Centro de Hemoterapia y Hemodonación y mercadillos solidarios. Es otra muestra de colaboración con instituciones de la comunidad, que aprovechan nuestras instalaciones para desarrollar sus propuestas. Especialmente interesante son las campañas de donación, cada vez más frecuentes en los centros.

Los detalles se muestran en el siguiente cuadro:

| MES | nº Seminarios, asambleas, cursos | Suma asistentes seminarios, asambleas, cursos | nº Ensayos puntuales | Suma asistentes ensayos puntuales | nº Actividades escolares | Suma asistentes actividades escolares | nº Actividades especiales | Suma asistentes actividades especiales |
|--------------|----------------------------------|---|----------------------|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--|
| Enero | 14 | 543 | 29 | 403 | 31 | 1.797 | 4 | 105 |
| Febrero | 31 | 862 | 40 | 621 | 21 | 1.507 | 1 | 15 |
| Marzo | 32 | 758 | 59 | 1.143 | 31 | 1.219 | 3 | 300 |
| Abril | 41 | 1.044 | 57 | 760 | 32 | 4.605 | 3 | 468 |
| Mayo | 47 | 1.067 | 90 | 1.034 | 20 | 3.765 | 12 | 2.521 |
| Junio | 36 | 1.115 | 119 | 1.988 | 40 | 8.317 | 8 | 3.357 |
| Julio | 5 | 95 | 47 | 328 | 3 | 59 | 7 | 388 |
| Agosto | 0 | 0 | 31 | 241 | 2 | 40 | 3 | 45 |
| Septiembre | 20 | 683 | 88 | 1.191 | 8 | 111 | 8 | 144 |
| Octubre | 36 | 955 | 46 | 648 | 10 | 144 | 5 | 134 |
| Noviembre | 28 | 828 | 64 | 935 | 22 | 1.200 | 10 | 2.567 |
| Diciembre | 12 | 369 | 54 | 1.258 | 36 | 6.6700 | 5 | 980 |
| TOTAL | 302 | 8.319 | 724 | 10.550 | 256 | 29.434 | 69 | 11.024 |

En el año 2024 se han celebrado elecciones al Parlamento Europeo y nuevamente los centros cívicos han sido soporte de colegio electoral acogiendo parte de las mesas electorales de los distintos distritos electorales de la ciudad. También en nuestros centros se han celebrado distintos actos electorales.



3.2.4.3. INICIATIVAS DE CARÁCTER PUNTUAL Y ABIERTO

Además de las actividades internas, son numerosos los grupos artísticos o incluso artistas individuales quieren compartir con los ciudadanos su arte y sus conocimientos. La gran mayoría son actos son gratuitos para el público² y muchos de ellos con carácter desinteresado por parte de los artistas y ponentes.

En cualquier caso, no tienen repercusión económica para el Ayuntamiento.

Estas propuestas complementan la programación municipal y enriquecen la vida de los centros cívicos, a la vez que completan la oferta cultural en la ciudad. En 2024 las asociaciones y entidades han programado 644 eventos, con asistencia de 81.760 personas.

Esta programación de carácter artístico y cultural tiene un peso muy importante en los centros; representando el 73,27% respecto al total de oferta de carácter abierto y el 74,06% del total de asistencia.

El resto de programación de carácter puntual y abierto corresponde a los programas de Participación Ciudadana: Muestras de Teatro, de Cultura Tradicional, de Ocio Infantil, Menudo Fin de Semana, programación estacional de carnaval y Navidad, programación de temática de mujer y eventos participativos.

El total de eventos abiertos, incluidas las propuestas del Participación Ciudadana en 2024 fue de 879, con asistencia global de 110.390 personas³.

En este año 2024, 110.390 personas han podido disfrutar con espectáculos de teatro, danza, música, canción o conferencias en nuestros teatros y salas. Y desde Participación Ciudadana hemos procurado los medios técnicos y humanos para que salieran adelante **879 propuestas de grupos artísticos**, la gran mayoría actuando de manera desinteresada y en otros casos formando parte de programaciones de fiestas en los barrios o actos especiales de otros servicios municipales. **Este apoyo no solo se traduce en riqueza cultural en los barrios, sino que alimenta la inquietud artística de numerosos grupos de teatro, música y baile que existen en nuestra ciudad.**

3.3. Promoción de actividades artísticas

La promoción de actividades artísticas es el tercero de los objetivos estratégicos del Servicio de Participación Ciudadana. Los principales programas de actividades del Servicio de Participación Ciudadana orientados a fomentar las capacidades e inquietudes artísticas de los ciudadanos, facilitándoles espacios y medios técnicos y económicos para desarrollarlas, son los siguientes:

- **El programa de Exposiciones en Centros Cívicos**
- **Las Muestras de Teatro Vecinal, Cultura Tradicional y de Ocio Infantil**

Pretendemos también apoyar a los artistas en sus diferentes modos de expresión y también acercar la cultura a los barrios mostrando su diversidad. Y, de manera indirecta, formamos al público y animamos a fortalecer el entramado cultural. Todos ellos encuentran en nuestra red de centros unos espacios cercanos y accesibles donde mostrar y difundir sus obras. Y medios técnicos en los equipamientos municipales.

² Algunos actos programados por ONG se organizan para recaudar fondos para proyectos solidarios. En otras ocasiones se permite cobrar entrada, pagando una tasa municipal y asumiendo los costes técnicos. Todos estos actos tienen un tratamiento especial.

³ En 2023 fueron 878 eventos, con asistencia de 125.557 personas.



3.3.1. PROGRAMA DE EXPOSICIONES EN CENTROS CÍVICOS

El programa de exposiciones pone a disposición de entidades, asociaciones, colectivos y artistas individuales las salas y espacios de exposición de nuestra red de equipamiento. Este programa ayuda a los artistas noveles a promocionar su obra, pero también es una oportunidad para que los colectivos artísticos muestren el resultado de su trabajo, algunos vinculados a las asociaciones de la ciudad. Nuestra red de equipamientos es una buena plataforma de difusión; y por eso son utilizados con frecuencia por distintas entidades, ONGs e incluso los Servicios Municipales para promocionar campañas de sensibilización.

Las exposiciones permanecen en cada centro durante 15 días. El Ayuntamiento confecciona un cartel divulgativo, sin coste para el autor y se encarga de la difusión.

En 2024 hemos acogido 173 exposiciones; de ellas algunas han rotado por varios centros por su carácter especial. Del total 128 tenían un contenido artístico y 45 contenido divulgativo/sensibilización.

El siguiente cuadro muestra una clasificación por tipo de promotor y técnicas artísticas

| CONTENIDO | TIPO PROMOTOR | | | | | TOTALES |
|-------------------------------|--------------------|------------------|----------------------------|-----------------------|-----|---------|
| | ARTISTA INDIVIDUAL | GRUPO, COLECTIVO | ONG., FUNDACIÓN, SINDICATO | SERVICIOS MUNICIPALES | | |
| ARTÍSTICO | 67 | 55 | 1 | 5 | 128 | |
| DIVULGATIVO / SENSIBILIZACIÓN | 1 | 22 | 20 | 2 | 45 | |
| TOTALES | 68 | 77 | 21 | 7 | 173 | |

3.3.2. LAS MUESTRAS DE TEATRO VECINAL, DE CULTURA TRADICIONAL, Y DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

En 2024 el programa de Muestras incorporó un nuevo formato de espectáculos destinados a la población infantil.

Todas ellas tienen en común que los grupos artísticos son asociaciones. La Muestra de Teatro Vecinal (XXIX edición en 2024), la de Cultura Tradicional (XIX edición) y la Infantil en su primera edición, están integradas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid, con un crédito inicial de 69.750 € en su conjunto.

Los grupos participantes reciben una subvención de 450 € por su actuación, a excepción de los grupos artísticos vinculados a los Centros de Vida Activa, que no reciben subvención puesto que no tienen la forma jurídica de asociación.



El cuadro siguiente muestra los datos de programación y la asistencia por centros cívicos.

| CENTRO | M. CULTURA TRADICIONAL | | M. TEATRO VECINAL | | M. OCIO INFANTIL | |
|------------------------------|------------------------|--------------|-------------------|--------------|------------------|------------|
| | EVENTOS | ASISTENCIA | EVENTOS | ASISTENCIA | EVENTOS | ASISTENCIA |
| CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO | 6 | 1426 | 3 | 635 | | |
| CC CANAL DE CASTILLA | 3 | 148 | 2 | 280 | 2 | 99 |
| CC CASA CUNA | 4 | 141 | 3 | 184 | 1 | 0 |
| CC DELICIAS | 7 | 1412 | 3 | 674 | 1 | 60 |
| CC EL CAMPILLO | | | | | 1 | 24 |
| CC ESGUEVA | 5 | 252 | 1 | 87 | | |
| CC LUIS MOSQUERA | 7 | 1258 | 2 | 366 | 1 | 89 |
| CC JOSE MARÍA LUELMO | 4 | 376 | 3 | 366 | 2 | 144 |
| CC PARQUESOL | 5 | 487 | 4 | 592 | 2 | 312 |
| CC PILARICA | 4 | 540 | 3 | 500 | 1 | 50 |
| CC RONDILLA | 8 | 1284 | 4 | 698 | 2 | 104 |
| CC ZONA ESTE | 7 | 1169 | 3 | 711 | 1 | 26 |
| CC ZONA SUR | 4 | | 3 | | 2 | |
| TOTAL | 64 | 8.493 | 34 | 5.093 | 16 | 908 |

En la Muestra de Cultura Tradicional han participado 49 grupos, realizándose 64 espectáculos con asistencia de 8.493 personas.

En la Muestra de Teatro Vecinal participaron 34 grupos y se realizan 35 representaciones con asistencia de 5.093 personas.

Y en la primera edición de la Muestra de Ocio Infantil participaron 13 grupos, realizándose 16 espectáculos, con asistencia de 908 personas.

Un dato interesante es el impacto del programa de Muestras respecto al total de eventos de carácter puntual y abierto.

Con un total de 114 espectáculos, el programa de Muestras supone el 12,97% respecto al número de actos total de carácter abierto y el 13,13% de asistencia sobre la asistencia a todos los eventos programados eventos.

El importe inicial de 69.750 € presupuestados para este programa, en el capítulo de subvenciones a grupos artísticos, se redujo a 51.750 después del análisis de las propuestas presentadas. Del total de eventos programados, solamente se suspendieron 2 por causas de fuerza mayor. Por otra parte, 5 propuestas fueron presentadas por grupos vinculados a los Centros de Vida Activa (no subvencionables) y otras 4 propuestas fueron desestimadas por diversos motivos

Tenemos que resaltar la importancia que tiene este programa para la ciudad y que sitúa a Valladolid en el mapa nacional como una de las ciudades que más impulsa el teatro aficionado.

El programa de Muestras tiene, sin duda, un valor formativo indirecto que convierte a estos grupos artísticos en auténticas *escuelas de formación* tendiendo puentes entre los mundos del espectáculo artístico aficionado y profesional. Pero también son espacios de relación, de creatividad y de superación de retos personales.

Es, también, una de las formas que tiene la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes para acercar la cultura a los barrios, fomentando la afición por el teatro, la música, la danza y otras fórmulas artísticas.



4. Programa de Presupuestos Participativos



4.1. Proceso ordinario de Presupuestos Participativos

El programa de Presupuestos Participativos lleva realizándose en nuestra ciudad desde el año 2017 a iniciativa de la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes. A través de este programa los vecinos y vecinas empadronados/as en Valladolid pueden presentar propuestas de mejora en su barrio.

A partir de 2023 los Presupuestos Participativos pasan a ser bienales. Los compromisos adquiridos implican al presupuesto municipal de los años 2024 y 2025, con importes de 1.000.000 € por zona. En total, a través de este programa, resultan inversiones por importe de 10 millones de euros, a ejecutar durante dos años, en propuestas de inversión elegidas por los vecinos y vecinas de la ciudad.

Anualmente se hace un seguimiento del estado de ejecución de los proyectos que implican los distintos servicios municipales.

En 2024 se han analizado proyectos por valor total de 1.874.956 €. El importe de los proyectos ejecutados asciende a 1.755.256 €. El servicio municipal con mayor implicación los proyectos es el SEPI (Espacio Público e Infraestructuras), con un importe total de 1.492.500 €. Por lo que respecta a Participación Ciudadana, tenemos una implicación de 38.369 € ya ejecutados.

| ZONAS | DEPORTES | EDUCACIÓN Y CULTURA | LIMPIEZA | MOVILIDAD | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | POLICÍA | SEPI (Servicio Espacio Público e Infraestructuras) | CENTROS VIDA ACTIVA (Servicio Personas Mayores e Iniciativas Sociales) | TOTAL GENERAL |
|--|---------------|---------------------|------------|---------------|-------------------------|---------------|---|---|------------------|
| EJECUTADO | 95.000 | 91.000 | 237 | 20.000 | 38.369 | 18.150 | 1.492.500 | | 1.755.256 |
| ESGUEVA 1 | | | | | 37.446 | | 390.600 | | 428.046 |
| ESTE 1 | | | 237 | | | | 325.000 | | 325.237 |
| SUR 1 | | | | 6.000 | | | 200.000 | | 206.000 |
| ESTE 2 | | | | | | 18.150 | 180.000 | | 198.150 |
| PISUERGA 1 | | | | | | | 176.000 | | 176.000 |
| SUR 2 | 95.000 | | | 14.000 | 923 | | 67.500 | | 177.423 |
| ESGUEVA 2 | | 12.000 | | | | | 56.000 | | 68.000 |
| PISUERGA 2 | | | | | | | 50.000 | | 50.000 |
| CENTRO | | | | | | | 47.400 | | 47.400 |
| PARQUESOL | | 79.000 | | | | | | | 79.000 |
| PENDIENTE DE VALORACIÓN PARA MEJORAS | | | 20.000 | | | | | | 20.000 |
| ESTE 1 | | 20.000 | | | | | | | 20.000 |
| PENDIENTE, IMPlica A OTRAS INSTITUCIONES | | | 18.000 | | | | | | 18.000 |
| PISUERGA 2 | | 18.000 | | | | | | | 18.000 |
| EN EJECUCIÓN | | | | | | | | 79.000 | 79.000 |
| PISUERGA 1 | | | | | | | | 79.000 | 79.000 |
| PARCIALMENTE EJECUTADO | | 2.700 | | | | | | | 2.700 |
| ESGUEVA 2 | | 2.700 | | | | | | | 2.700 |
| TOTAL GENERAL | 95.000 | 131.700 | 237 | 20.000 | 38.369 | 28.150 | 1.492.500 | 79.000 | 1.874.956 |



4.2. Concejos abiertos

Los Concejos Abiertos son un instrumento que permite que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento se desplace al completo a un barrio de la ciudad para reunirse con sus vecinos y vecinas, a los que se convoca directamente a través de una carta remitida por el Alcalde. Tras la proyección de un video sobre el barrio, el alcalde cede la palabra a continuación a la representación de asociaciones vecinales que trabajan en el barrio, para que formulen las cuestiones que afectan directamente al equipo de gobierno.

Por último, son los vecinos y vecinas los que, libre y directamente, formulan sus preguntas a los/as distintos concejales que toman la palabra para contestarles directamente, a continuación.

En 2024 se han celebrado Concejos Abiertos correspondientes en las fechas y barrios:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• 29 de enero: barrio Girón• 6 de febrero: barrio Hospital• 1 de abril: barrio Fuente Berrocal• 29 de abril: barrio San Pedro Regalado• 20 de mayo: barrios Paseo Zorrilla Alto, Farola y Cuatro de Marzo | <ul style="list-style-type: none">• 24 de junio: barrios Las Villas y La Caña-da• 30 de septiembre: barrio Arturo Eyries• 28 de octubre: barrio Parquesol• 2 de diciembre: barrio Rondilla |
|---|---|

La Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes tiene implicación de coordinación, contacto con las asociaciones vecinales y preparativos del Concejo. Los asuntos y propuestas presentadas por los vecinos se gestionan desde los distintos departamentos.



5. Escuela de Participación Ciudadana





El proyecto de Escuela de Participación Ciudadana que comenzó en mayo de 2021 se ha venido ejecutando hasta 2024 a través de un contrato con la empresa Estrategia Infinita que compromete los siguientes servicios:

El diseño, gestión y mantenimiento de una plataforma web y un banco de recursos de participación; el servicio de información y asesoramiento a las asociaciones y ciudadanos en materia de participación; la formación a través de cursos y charlas destinadas a las asociaciones; la promoción de eventos participativos y el diseño y elaboración de experiencias piloto

Pero ACTUVA nace con vocación de ser algo más que una buena oferta de acciones formativas y recursos didácticos que se ofrecen gratuitamente a toda la ciudadanía. En la esencia de este proyecto está generar un espacio de encuentro y reflexión para facilitar relaciones y sinergias que permitan promover proyectos participativos en todos los barrios y zonas de Valladolid.

A continuación, mostramos algunos datos de los distintos servicios que presta:

5.1. Plataforma Web. Banco de Recursos

El directorio y biblioteca de recursos que figuran en la web con acceso a contenidos de carácter gratuito se va alimentando año tras año. En 2024 se ha potenciado el repositorio de vídeos y se ha publicado contenido regularmente en las redes sociales. Además se ha incorporado otro medio de información a través de "newsletters", que se ha convertido en el método más eficaz de acceso a la base de datos, formada por todas las asociaciones de la ciudad y personas que han manifestado su interés, a pesar de no formar parte de ningún colectivo. En 2024 se han enviado un total de 53 "newsletters".a través de un formulario web.

5.2. Servicio de información y asesoramiento a los ciudadanos

A través de correos electrónicos y llamadas telefónicas. La estimación de horas dedicadas es de 115,8, siendo las horas asignadas inicialmente 125.



5.3. Formación

La formación tiene formato de cursos con duración estimada de 20 horas cada uno, desarrollándose durante varios días y también de charlas puntuales. Algunas de las charlas inicialmente previstas fueron adaptadas a formato curso. En total se han realizado 15 cursos, con duración estimada de 20 horas cada uno; empleando un total de 300 horas. Respecto a las charlas, han sido 20, empleándose un total de 60 horas.

La Escuela de Participación Ciudadana ha destinado 360 horas a formación asociativa, en las que han participado 464 personas.

Este es el detalle de contenidos y participantes:

| CURSOS | PARTICIPANTES | CHARLAS | PARTICIPANTES |
|--|---------------|--|---------------|
| Diseño de materiales gráficos y audiovisuales | 37 | Protección de datos | 7 |
| Redacción de documentos y gestión administrativa | 18 | Ocupación de la vía pública | 16 |
| Contabilidad para asociaciones | 36 | Solicitud de subvenciones | 14 |
| Word nivel básico para asociaciones | 15 | Cómo crear una asociación | 4 |
| Difusión de actividades | 18 | Responsabilidad legal de asociaciones | 7 |
| PowerPoint nivel básico para asociaciones | 8 | Redes sociales: INSTAGRAM | 12 |
| Herramientas de Google para gestionar las asociaciones | 13 | Redes sociales: FACEBOOK | 12 |
| Excel nivel básico para asociaciones | 20 | Redes sociales: X | 12 |
| Habilidades para la participación | 10 | Cómo firmar documentos on-line | 5 |
| Word nivel intermedio para asociaciones | 7 | Potenciar la participación de la juventud a través de instrumentos digitales (newsletters) | 16 |
| Promoción del voluntariado para la participación | 7 | Fomentar la participación ciudadana para aumentar el sentimiento de pertenencia y compromiso de ciudad | 10 |
| PowerPoint nivel intermedio para asociaciones | 7 | Fomentar la participación de asociaciones y colectivos de inmigrantes | 13 |
| Creación y diseño de páginas web | 20 | Impulsar el voluntariado en colaboración con entidades del tercer sector | 7 |
| Excel nivel intermedio para asociaciones | 33 | Justificación de subvenciones | 18 |
| Gestión de redes sociales para asociaciones | 10 | Ciberseguridad para asociaciones | 14 |
| | 259 | Contabilidad para asociaciones | 8 |
| | | Promoción del voluntariado | 9 |
| | | Edición de vídeos, nivel básico | 11 |
| | | Difusión de actividades | 11 |
| | | | 205 |



5.4. Eventos participativos

En los centros de Participación Ciudadana organizamos eventos destinados a promover la colaboración vecinal, la responsabilidad de la ciudadanía y el desarrollo de proyectos innovadores que permitan mejorar la calidad de vida en nuestra ciudad. Es una oportunidad para el conocimiento mutuo, la colaboración y el trabajo en red; y también para facilitar un análisis compartido de las necesidades y oportunidades del entorno. En el año 2024 se han materializado en el desarrollo de una actividad conjunta por las asociaciones vinculadas a los centros cívicos de la ciudad. Tanto la organización, como el desarrollo de las diferentes actividades han contado con la implicación directa de los responsables de los centros cívicos, que han ayudado a vencer algunas resistencias y animado en esta experiencia colaborativa. El formato ha sido diversos: ferias de asociacionismo, espectáculos, exposiciones, jornadas de puertas abiertas, etc. ACTUVA colabora en estos eventos con el diseño de materiales de difusión y en algún caso, encuestas de opinión. El total de horas destinadas a estos apoyos han sido 30.

En total han sido más de 50 eventos, 40 de ellos realizados en las instalaciones de los centros (teatros y salas); con asistencia de 4.500 personas. Más allá de los datos hay que resaltar la experiencia enriquecedora para todos los participantes, no exenta de esfuerzo de coordinación y superación de individualidades para poner en valor el trabajo conjunto.

Otras experiencias

En 2024 la Federación de Asociaciones Vecinales Antonio Machado celebró el Día Vecinal, el 21 de septiembre. Fue una jornada de colaboración y muestra del movimiento asociación. ACTUVA colaboró en tareas de asesoramiento técnico y difusión

5.5. Experiencias piloto

ACTUVA nació con vocación de ser algo más que una plataforma de formación, en el convencimiento de que en una ciudad como Valladolid es propicia para ensayar distintas experiencias de promoción de la participación ciudadana. A menudo son experiencias con cierta incertidumbre, que continúan durante varios años.

En 2024 se ha trabajado en las siguientes experiencias:

Colaboración con Instituciones Penitenciarias en el proceso de reinserción de internos en el **Centro de Inserción Social vinculado al Centro Penitenciario de Villanubla**, con el objetivo de darles a conocer los recursos participativos y asociativos en la ciudad

Creación y dinamización del Espacio Comunitario "La Amapola" en el barrio de San Pedro Regalado. Esta experiencia se inicia en 2023 y continúa este año.

Dinamización y **promoción comunitaria** de la Asociación Vecinal San Nicolás

Experiencia en **colaboración entre las AMPAs** y las asociaciones vecinales "Unión por los barrios"

Proceso participativo para realizar un **mural en el anfiteatro de Parquesol** con la colaboración del vecindario.

Desarrollo de **charlas sobre conceptos de economía básica** con la colaboración de ECOVA (Colegio de Economistas). Experiencia iniciada en 2023 y continuada en 2024.



6. Los centros cívicos y centros municipales como soporte de servicios públicos



PROGRAMAS DE ACTIVIDADES PRESTADOS POR OTROS SERVICIOS MUNICIPALES

Los centros cívicos y municipales son el principal soporte para impulsar y desarrollar políticas públicas descentralizadas y para hacerlas más accesibles a los/as ciudadanos/as. Nuestros centros acogen algunos de los servicios de proximidad más representativos desplegados desde otros servicios. En este apartado mostramos los aspectos más significativos de la programación semanal de carácter estable proyectada desde otros servicios municipales.¹

El siguiente cuadro muestra un resumen:

| | Nº TALLERES | Nº PARTICIPANTES | Nº HORAS SEMANALES | IMPACTO EN PROGRAMACIÓN (% ocupación sobre el total de horas semanales) |
|---|-------------|------------------|--------------------|--|
| APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, FECEAV | 188 | 3.656 | 431,5 | 14,82% |
| CEAS ANIMACIÓN (Servicios Sociales) | 49 | 563 | 275 | 9,44% |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 64 | 1.377 | 195,5 | 6,71% |
| BIBLIOTECA | 43 | 549 | 56,75 | 1,95% |
| F.M. DEPORTES | 19 | 226 | 23,5 | 0,81% |
| CENTRO DE VIDA ACTIVA HUERTA DEL REY | 7 | 151 | 15 | 0,52% |
| VALLATARDE | 6 | 91 | 15 | 0,52% |
| CEAS: INTERVENCIÓN FAMILIAR ZONAS VULNERABLES | 4 | 51 | 11 | 0,38% |
| VALLANOCHÉ | 4 | 60 | 9,5 | 0,33% |
| CEAS Ayuda Domicilio (Servicios Sociales) | 1 | 12 | 2 | 0,07% |

¹ Los datos más precisos sobre contenidos, organización y participantes se incluyen en las respectivas memorias de los distintos departamentos. Aquí incluimos los aspectos que mayor implicación tienen con los centros de Participación Ciudadana



6.1. CEAS y programas organizados por la concejala de servicios sociales/concejala de personas mayores, familia y servicios sociales

6.1.1. Los centros de acción social y animación comunitaria

Los Centros de Acción Social (CEAS) son el primer eslabón en la prestación de servicios sociales comunitarios, que están desplegados en todos los barrios, y uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de políticas sociales. Todos los centros cívicos acogen una o varias unidades CEAS.

Los Centros de Acción Social atienden demandas y problemáticas presentadas por personas, familias, grupos u organizaciones, a partir de un catálogo de servicios sociales que contempla las distintas prestaciones económicas y materiales que el sistema público articula para atender a las necesidades de la población de la ciudad. Desde los CEAS se facilita información sobre derechos y recursos sociales y se hacen las derivaciones oportunas hacia otros servicios y programas complementarios prestados por el Ayuntamiento, como son el de Apoyo a Familia y el Servicio de Orientación y Apoyo Laboral. El acceso será mediante cita previa en el teléfono de información municipal 010.

Los CEAS tienen encomendadas las siguientes funciones:

- Prestar información, orientación o asesoramiento a todos/as los/as ciudadanos/as y grupos sin distinción sobre los derechos y recursos sociales a los que pueden acceder.
- Procurar a las personas y familias que lo precisen atenciones de ayuda a domicilio u otros servicios de apoyo para mejorar sus condiciones de convivencia a integración familiar o social.
- Realizar acciones para prevenir los problemas sociales de marginación y para favorecer la inserción social.
- Gestionar prestaciones y ayudas económicas en situaciones de precariedad o falta de recursos de subsistencia.

Los programas de Animación y Desarrollo Comunitario, con propuestas destinadas a personas de distintas edades y colectivos sociales se realizan en las distintas aulas de los centros cívicos y municipales coordinándose y complementándose con otras programaciones. Estas programaciones destinadas en muchas ocasiones a la prevención de exclusión social para sectores poblacionales de mujer, hombres o infancia tienen gran presencia en muchos centros cívicos, tanto en ocupación de espacios como en asistencia o en implicación programática y técnica con los distintos servicios municipales.

El programa de Animación y Desarrollo Comunitario se ha desplegado en todos los centros cívicos con **49 talleres e implicación de 275 horas** semanales con carácter estable. Por su parte los **Centros de Vida Activa** también desarrollan actividades en nuestra red de centros, con implicación de 15 horas semanales. El programa especial de Intervención Familiar en Zonas Vulnerables, desarrollado en Delicias y Pajarillos, ha ocupado 11 horas semanales en programación estable.

Complementariamente, en un centro cívico, se desarrolla una actividad formativa del programa Ayuda a Domicilio.



6.1.2. El programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida (formación de adultos)

Este programa, que depende de la Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales está gestionado por la entidad FECEAV, a través de un contrato de prestación de servicios.

El programa municipal de Aprendizaje a lo Largo de la Vida está implantado en 8 centros cívicos y 1 centro municipal, impartido por la entidad FECEAV a través de un contrato de prestación de servicios. Dentro de las programaciones estables de los servicios municipales, la de Aprendizaje a lo Largo de la Vida es una de las más representativas y las que más impacto tienen en la programación total de los centros. Se despliega con **188 talleres, 431,5 horas de programación estable, 3.656 participantes y un impacto en la programación estable del 14,82%** (la más elevada de todas las entidades y asociaciones)

La oferta educativa se extiende en tres ámbitos o niveles:

| ÁMBITO FORMATIVO | CENTROS CÍVICOS |
|--|--|
| 1 APRENDIZAJE PARA LA AUTONOMÍA Y LA INCLUSIÓN: comprensión lecto-escritora y matemáticas. Cultura básica. | Pilarica, Zona Este, Delicias, José Luis Mosquera, Parquesol, Parque Alameda y Esgueva. |
| 2 DESARROLLO PERSONAL HACIA LA FORMACIÓN PERMANENTE: Preparación para las pruebas de Graduado en ESO. Preparación para las pruebas libres de acceso a la universidad mayores de 25 años (PAU+25). | Delicias, Bailarín Vicente Escudero (pruebas de ESO). Delicias (pruebas PAU+25). |
| 3 DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO Talleres TIC (Informática). Talleres socio-educativos: tertulia literaria, arte, historia, biología, memoria-ágil, mente, salud, gestión de las emociones, sentirse bien, teatro, etc. Talleres de inglés con varios niveles. | Los talleres de informática se imparten en la sede de FECEAV (C/Pelícano, barrio Pajarillos). Los talleres socio-educativos se imparten ajustados a la demanda en la mayoría de los centros con presencia del programa formativo. |

Por su parte en el Centro Cívico Rondilla es la Fundación Rondilla la que tiene una programación parecida, aunque no forma parte del mismo programa municipal y por eso no lo incluimos aquí. Esta programación en Rondilla se computa en las actividades formativas promovidas por asociaciones.

6.1.3. Programación estacional para niños y niñas

Los Centros Cívicos y Municipales acogen esta programación que tiene como objetivo la conciliación de la vida familiar y laboral en vacaciones escolares. Son actividades dirigidas a niños y niñas entre 3 y 12 años, con variedad de contenidos educativos y lúdicos. Los Centros Cívicos son una vez más el soporte para que se puedan desarrollar estas actividades, extendidas por todos los barrios de la ciudad.



6.2. Bibliotecas y programas organizados por la concejalía de educación y cultura

La red de bibliotecas municipales

Las bibliotecas son otro de los servicios de proximidad con mayor proyección ciudadana que se presta en los centros cívicos. Constituyen un servicio público cuyo objetivo es facilitar el acceso a la lectura, a la información y a la cultura a todos/as los/as ciudadanos/as. Los servicios que se prestan en ellas son gratuitos.

La Red de Bibliotecas del Ayuntamiento de Valladolid está compuesta por 10 bibliotecas y 8 puntos de lectura y una biblioteca de verano. Tienen por misión dotar de servicios bibliotecarios de proximidad a los diferentes puntos de la ciudad. Todas, excepto una de ellas, dos puntos de lectura y la biblioteca de verano, están instaladas en la red de centros gestionados por el Servicio de Participación Ciudadana.

El uso de material bibliográfico, audiovisual e informático es gratuito para los/as ciudadanos/as con acceso mediante una tarjeta de servicios compartida con la red de bibliotecas de la Junta de Castilla y León. Durante este año se han ido recuperando las actividades habituales, adaptándose a la normativa vigente y las medidas adoptadas en cada momento. Las actividades de animación y dinamización de la lectura que con frecuencia utilizan los espacios de los centros son los cuenta-cuentos (La hora del cuento), las tertulias literarias, clubes de lectura, lectura en voz alta con adultos, etc.

Buena parte de las actividades de fomento de la lectura se realizan en aulas de los centros. En 2024 hemos acogido **43 talleres estables programados por la red de bibliotecas, con implicación de 56,75 horas semanales**

6.3. Actividades estables de la Fundación Municipal de Deportes en los centros cívicos y municipales

La Fundación Municipal de Deportes ha organizado un total de 19 talleres ocupando 23,5 horas semanales en programación estable. En los centros cívicos Jose Luis Mosquera, Jose M^a Luelmo y Puente Duero y Canal de Castilla. Los contenidos son similares al año pasado yoga, pilates, escuela de espalda etc. Se da la circunstancia de que en el centro cívico Jose Luis Mosquera es la Fundación Municipal de Deportes la encargada de gestionar la actividad de yoga en el espacio de la FM de Deportes anexo al propio centro cívico.

6.4. Programación en los planes sectoriales municipales

Los centros cívicos **Jose M.^a Luelmo y Jose Luis Mosquera** acogen parte de la programación de talleres ofertados por la Concejalía de Juventud en su **oferta de ocio Vallatarde y Vallanoche**. Las instalaciones de la cocina en sendos centros son un recurso interesante para este programa destinado a los adolescentes y jóvenes, que también se complementa con diferentes talleres de ocio. Con carácter estable, en cada una de sus dos ediciones, hemos acogido 10 talleres.



6.5. Programación Vallatarde y Vallanoche

Los planes sectoriales están concebidos como herramientas de gestión y planeamiento municipal para avanzar en un concepto de ciudad inclusiva, justa, solidaria y participativa, garantizando el ejercicio de los derechos de las personas y posibilitando ese cambio cultural hacia valores más democráticos.

Las líneas estratégicas comunes priorizan la garantía de los derechos de las personas, la ciudad como espacio plural de convivencia, la perspectiva de género, participación de la sociedad civil y, además, son transversales; es decir, todos los departamentos municipales se implicarán a la hora de armonizar las decisiones e implementar las medidas.

En la elaboración de los planes se ha tenido en cuenta el enfoque basado en Derechos Humanos y, en consecuencia, el Ayuntamiento se compromete a ser garante de los derechos de las personas.

Los planes son concebidos como herramientas al servicio de una ciudad plural y diversa; favoreciendo la participación de las personas de cualquier edad; creando entornos accesibles; promoviendo la solidaridad y respetando la interculturalidad. Todos los planes han contado con un informe de valoración del impacto de género

El Servicio de Participación Ciudadana ha colaborado con actuaciones en los siguientes planes municipales:

| ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA | ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD | ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE |
|--|---|--|
| <p>1. P.M. sobre personas mayores.</p> <p>2. P.M. sobre drogas y otras adicciones.</p> <p>3. P.M. de convivencia ciudadana intercultural.</p> <p>4. P.M. de cooperación al desarrollo.</p> <p>5. P.M. sobre accesibilidad.</p> | <p>6. P.M. de infancia y adolescencia.</p> <p>7. P.M. de juventud.</p> <p>8. P.M. de igualdad.</p> <p>9. P.M. de conciliación.</p> <p>10. P.M. contra la violencia de género.</p> | <p>11. P.M. Agenda 2030.</p> |

Si bien la mayor representatividad corresponde a la colaboración del **Plan sobre personas mayores**, ya que son uno de los sectores poblacionales con mayor presencia en los centros cívicos, bien como usuarios o incluso como promotores de proyectos.

La colaboración con el **Plan sobre drogas y otras adicciones** también está muy presente en Participación Ciudadana. No en vano hemos gestionado temporalmente el *Vallatarde* y *Vallanoche* y acogido su programación en algunos centros cívicos



Respecto al **Plan de convivencia ciudadana** la colaboración de Participación Ciudadana está presente en el día a día. En muchos de nuestros barrios la diversidad cultural es una evidencia y en Participación Ciudadana no podemos ser ajenos a ello. Nuestro interés está en mejorar el conocimiento mutuo y la convivencia y tenemos un compromiso de apoyo a las estructuras organizativas formales e informales. En este sentido hemos apoyado y tutelado el desarrollo de dos asociaciones dirigidas por personas inmigrantes. La interculturalidad está muy presente en los centros cívicos con mayor presencia de ciudadanos de origen extranjero. Destaca Delicias con varias asociaciones de con población de origen marroquí y búlgaro. También se han desarrollado actividades de apoyo a familias desplazadas por la guerra de Ucrania. Sin duda la presencia de estas personas con culturas diferentes enriquece la vida de los centros y supone un aprendizaje continuo y recíproco tanto para extranjeros como para españoles. Podríamos concluir que la perspectiva intercultural, la igualdad de trato y el impulso de iniciativas interculturales que fomenten la convivencia son ejes transversales presentes en toda nuestra programación.

Las actuaciones de Participación Ciudadana respecto al **Plan de cooperación al desarrollo** van encaminadas al apoyo de iniciativas de sensibilización promovidas por diferentes ONGs. Han sido diversos actos culturales y sobre todo exposiciones.

Del mismo modo colaboramos en el **Plan de Infancia y de Juventud**, al acoger programación destinada a estas edades. El programa Menudo Fin de Semana también va en esa línea de colaboración.

La colaboración con los planes municipales que tiene a la mujer como centro de interés (**Plan de Igualdad, Plan contra la violencia de género, Plan de conciliación**) también es un elemento inspirador en la programación en los centros. No en vano las mujeres tienen una amplia presencia en los centros cívicos. Además, como se menciona en capítulos anteriores, en fechas señaladas como el 8 de marzo o el 25 de noviembre organizamos actividades financiadas por Participación Ciudadana y también acogemos otras muchas de diferentes colectivos. La colaboración más destacada para el **Plan de conciliación** estaría en la programación estacional para niños y niñas en vacaciones escolares, que acogemos en la red de centros.

Relacionado con el **Plan sobre accesibilidad** está el compromiso de Participación Ciudadana de mantener y mejorar la accesibilidad de sus instalaciones de modo que todas cuentan con accesos para personas con movilidad reducida y la gran mayoría con baños adaptados. Además, a nivel de programación, colabora en los objetivos de este plan favoreciendo la participación de personas con discapacidad, bien de manera organizada o a título individual. Se han revisado los planes de emergencia y el personal de Participación Ciudadana ha completado su formación en este tema.

Respecto al **Plan Agenda 2030**, está impulsado desde el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y enmarcado dentro de lo que se ha venido a llamar la Agenda Urbana. Esta Agenda Urbana pretende ser el marco estratégico para avanzar en una ciudad inclusiva, segura, resiliente y sostenible, y como todos los servicios públicos estamos implicados en este gran objetivo.

En Participación Ciudadana trabajamos continuamente para mejorar la calidad y versatilidad de nuestra red de equipamientos. Si por algo nos caracterizamos en este servicio municipal es por ser accesibles y próximos a la ciudadanía, contando con una red de equipamientos amplia y diversa que le dan un carácter de proximidad. En todos ellos se supervisa, por supuesto, la accesibilidad y la dotación de mobiliario para que sea adecuado a la función polivalente que en la mayoría de los casos es prioritaria.

Con el objetivo de mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios, además de cumplir con la obligación de las Inspecciones técnicas de edificios, se está avanzando en estudios de mantenimiento preventivo y mejora de las instalaciones en cuanto a la eficiencia energética.



7. Registro de entidades ciudadanas



EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

El Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y Diálogo Civil (art. 46), en vigor el 24 de julio 2022, regula el "Registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Valladolid", que viene a sustituir al Registro Municipal de Asociaciones de la Ciudad. El Registro de entidades ciudadanas tiene como finalidad agilizar los trámites propios de las relaciones entre la Administración municipal y la sociedad civil organizada. Sus datos son públicos. Pueden las asociaciones o colectivos de la ciudad cuyo objeto de actividad sea la defensa, el fomento o mejora de los intereses generales o sectoriales de los ciudadanos y ciudadanas del Municipio, que estén previamente inscritos en el Registro Público Nacional o de la Comunidad Autónoma.

El Registro de Entidades Ciudadanas está gestionado por el Servicio de Participación Ciudadana. Este Registro público pretende ser también una plataforma de proyección del movimiento asociativo que se desarrolla en nuestra ciudad. A 31 de diciembre 2024 el total de asociaciones inscritas era de 1.145, con 26 altas y 2 bajas. Respecto a 2023 supone un incremento neto de 24 asociaciones.

En la siguiente tabla se detallan el número de asociaciones según la clasificación en el *Registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Valladolid*.

| TIPO ASOCIACIÓN | ALTAS 2024 | BAJAS 2024 | TOTAL |
|----------------------------------|------------|------------|--------------|
| Alumnos y estudiantes | 0 | 0 | 4 |
| Animación sociocultural | 0 | 0 | 28 |
| Autoayuda | 0 | 0 | 80 |
| Consumidores y usuarios | 0 | 0 | 9 |
| Contribuyentes | 0 | 0 | 0 |
| Culturales | 9 | 1 | 395 |
| Culturales y deportivas | 1 | 0 | 14 |
| Culturales y educativas | 2 | 1 | 41 |
| De mujeres | 0 | 0 | 17 |
| De ocio y tiempo libre | 0 | 0 | 5 |
| De protección civil | 0 | 0 | 2 |
| De tercera edad | 0 | 0 | 10 |
| De trabajadores | 1 | 0 | 6 |
| De vecinos y familiares | 1 | 0 | 49 |
| De voluntariado | 0 | 0 | 93 |
| Defensa de la vida | 0 | 0 | 2 |
| Deportivas | 3 | 0 | 83 |
| Ecologistas | 0 | 0 | 12 |
| Empresariales y profesionales | 0 | 0 | 44 |
| Juveniles | 1 | 0 | 70 |
| Padres de alumnos | 0 | 0 | 45 |
| Para personas con discapacidad | 1 | 0 | 12 |
| Para toxicómanos | 0 | 0 | 7 |
| Promoción servicios sociales | 7 | 0 | 94 |
| Protectoras de animales | 0 | 0 | 16 |
| Relaciones con la Administración | 0 | 0 | 3 |
| Religiosas | 0 | 0 | 4 |
| TOTAL | 26 | 2 | 1.145 |



8. Compromisos de calidad



La Carta de Servicios de Participación Ciudadana comprende 10 compromisos calidad referenciados en los tres objetivos estratégicos básicos, con sus correspondientes indicadores y se complementa a nivel interno con un análisis de consecución de objetivos.

A continuación, analizamos el cumplimiento de cada uno de los compromisos.

COMPROMISO 1: FACILITAR NA SEDE SOCIAL A LAS ASOCIACIONES VECINALES DE VALLADOLID (Objetivo estratégico: promoción del asociacionismo vecinal)

En Participación Ciudadana somos conscientes de que una de las mejores maneras de apoyar al movimiento vecinal es proporcionar espacios para que las asociaciones puedan desarrollar sus programas de dinamización social.

Nuestro compromiso más inmediato es facilitar un espacio de sede asociativa a todas las asociaciones vecinales de ámbito municipal que figuren en el Registro de Entidades Ciudadanas, así como a las dos federaciones. Para cumplir este compromiso, desde Participación Ciudadana gestionamos una serie de locales de titularidad municipal y otros mediante contrato de arrendamiento¹. El importe económico destinado ha sido de 387.073,06 € en los locales propios (de titularidad municipal) y 241.605,31 para los locales alquilados. Los mayores importes fueron destinados a consumo de suministros y comunidad de propietarios (locales propios) y al pago de alquileres en los locales alquilados.

La Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes asume el coste del alquiler de la sede de 18 asociaciones vecinales y las 2 federaciones. Mientras que 21 asociaciones ocupan locales y espacios de propiedad municipal.

De ellas 12 ocupan un local vecinal asignado a Participación Ciudadana para su gestión. El resto ocupan espacios de la red de centros cívicos y municipales o de otros servicios municipales. Alguna de ellas dispone de locales auxiliares complementarios. 8 asociaciones vecinales tienen su sede en locales privados. 2 de ellas han solicitado al Ayuntamiento que se les facilite una sede.

A esta amplia red de locales vecinales habilitados como sede asociativa se añaden el resto de equipamientos de Participación Ciudadana que también están a disposición de las asociaciones para el desarrollo de sus programaciones.

La Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes mantiene su empeño en prestar apoyo a las asociaciones vecinales que surjan. Sin olvidar que muchas de las asociaciones vecinales, además de su sede, disponen de espacios en la red de centros para el desarrollo de sus programaciones. Los detalles se reflejan en los capítulos 2 y 3 de este documento.

COMPROMISO 2: OFRECER UNA LÍNEA DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES VECINALES PARA PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROGRAMA DE FIESTAS (Objetivo estratégico: promoción del asociacionismo vecinal)

En 2024 se concedieron subvenciones a las 39 asociaciones vecinales que presentaron proyectos cumpliendo con las bases de la convocatoria, más las dos federaciones, por un importe inicial de 248.308,21 €. Finalmente, y después de las devoluciones realizadas por dos asociaciones, el crédito final destinado a subvenciones fue de 246.772,70 (el 99,36% de lo previsto). Los detalles se explican en otro apartado del documento.

¹ Los detalles se relatan en el capítulo 2



COMPROMISO 3: OFRECER UNA PROGRAMACIÓN ESTABLE DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA ADULTOS AL MENOS DURANTE 9 MESES AL AÑO Y OFERTA DE 1.500 PLAZAS EN LA RED DE CENTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Objetivo estratégico: animación ciudadana de carácter socio-cultural)

Este compromiso se materializa actualmente en la actividad de yoga, que se oferta por periodos trimestrales, que corresponden a dos cursos lectivos.

Nuestro **compromiso** queda **cumplido** sobradamente **al ofrecer un total de 3.978 plazas en el año** en la actividad de yoga. Nuestro estándar de calidad está fijado en llegar a una ocupación de al menos el 70%, lo cual demostraría el interés por la actividad. Los resultados indican que el promedio de ocupación mínimo es del 87,52%.

COMPROMISO 4: PROGRAMAR AL MENOS 200 ESPECTÁCULOS CULTURALES GRATUITOS AL AÑO EN LOS TEATROS Y SALONES DE ACTOS DE LA RED DE CENTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Objetivo estratégico: animación ciudadana de carácter socio-cultural)

Nos referimos en este compromiso a los actos culturales de carácter abierto y gratuito promovidos y financiados por Participación Ciudadana que se han desarrollado en los teatros de la red de centros. Incluimos aquí la programación de las *Muestras*, del *Menudo Fin de Semana*, programación temática de mujer o estacional en carnaval y navidad y los *eventos de interés municipal* (*Eventos Participativos*) con implicación directa de Participación Ciudadana. Los detalles se ofrecen en los capítulos correspondientes de este documento.

En 2024 superamos la cifra asociada al compromiso; ya que fueron **230 los eventos-espectáculos promovidos y financiados por Participación Ciudadana**.

| | MUESTRA DE CULTURA TRADICIONAL | MUESTRA DE TEATRO VECINAL | MUESTRA DE OCIO INFANTIL | MENUDO FIN DE SEMANA | TEMÁTICA MUJER | CARNAVAL | NAVIDAD | EVENTOS DE INTERÉS MUNICIPAL | TOTAL |
|--------------------|--------------------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------|----------------|----------|---------|------------------------------|-------|
| Nº DE EVENTOS 2024 | 63 | 33 | 16 | 69 | 7 | 2 | 35 | 15 | 230 |



COMPROMISO 5: PRESTAR APOYO A LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS PARA QUE SE PUEDAN REALIZAR UN MÍNIMO DE 300 EVENTOS CULTURALES DE CARÁCTER ABIERTO AL AÑO, EN LA RED DE CENTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Objetivo estratégico: animación ciudadana de carácter socio-cultural)

En nuestra ciudad existen muchos grupos y artistas de teatro, música, danza, magia, etc. no profesionales que, de manera desinteresada quieren mostrar su arte en los centros cívicos. Por otra parte, las asociaciones vecinales utilizan nuestra red de centros para programar espectáculos en las fiestas de los barrios y semanas culturales. Son todos ellos espectáculos gratuitos para el público que enriquecen la vida de los barrios y también mantienen vivo el interés artístico que surge en los propios grupos.

En Participación Ciudadana somos conscientes de los numerosos grupos artísticos aficionados al teatro, la danza o la música. Por ello asumimos el compromiso de apoyar estas iniciativas para que se puedan realizar un mínimo de 300 actos, que denominamos de colaboración externa, que en muchas de las ocasiones son de carácter desinteresado por parte de los artistas. Pero no hay que olvidar que, a diferencia del compromiso anterior, la iniciativa parte de los propios artistas. Nuestro apoyo consiste en facilitar los espacios (teatros y salas de conferencias), el apoyo técnico de carácter audiovisual y el refuerzo de portería; cuyos costes son asumidos por Participación Ciudadana.

Este compromiso lo superamos significativamente; ya que **hemos sido el soporte para que se pudieran desarrollar 608 eventos culturales, con asistencia de 89.863 personas**. Esta programación de carácter artístico, cultural y desinteresado por parte de los promotores, tiene un peso muy importante en los centros. En este año ha supuesto el 73,27% del total de eventos y el 74,06% del total de asistencia.

COMPROMISO 6: DISPONER AL MENOS UN 40% DEL ESPACIO DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE LAS ASOCIACIONES PUEDAN DESARROLLAR SUS PROPUESTAS SOCIO-CULTURALES. (Objetivos estratégicos: animación ciudadana de carácter socio-cultural y promoción del asociacionismo)

Para valorar los logros acerca de este compromiso partimos de la disponibilidad de salas en cada centro y del horario disponible para el desarrollo de programación estable. Partimos de la ocupación de salas a diciembre 2024 en programación estable. Respecto a la oferta de horario consideramos en todos los centros cívicos el siguiente: 9:00 a 14:30 h. y 16:00 a 21:30 de lunes a viernes; sábados por la mañana 10:00 a 14:00 h. Los sábados por la tarde y domingos por la mañana, según horario particular en cada centro. Por su parte, los centros municipales tienen un horario más reducido y ajustado a la demanda de usos.

En las tablas de análisis veremos que hay un número de horas significativo sin ocupar. Algunas de ellas forman parte de horarios que podríamos considerar residuales; pero otro buen número de horas son ocupadas en el día a día por programación puntual esporádica. Disponer de este horario sin comprometer cíclicamente también es interesante porque permite dar cabida a propuestas ciudadanas esporádicas que enriquecen la vida de los centros. En todo caso, la oferta de espacio total contempla la ocupación real estable más las horas disponibles, y potencialmente a disposición de las asociaciones y entidades.

Los cuadros muestran, en cada centro cívico y centro municipal diferentes detalles. El porcentaje de horas a disposición de asociaciones sería el cálculo porcentual de las horas ocupadas ya por la programación estable asociativa, más las horas sin ocupar; respecto del total de horas. Este es el dato que tomamos como indicador para valorar nuestro compromiso de calidad

Las horas disponibles como resultado de multiplicar el número de horas semanales de apertura de los centros y el número de aulas. Para los cálculos se contemplaban 3 ciclos de actividades en la mañana y 2 ciclos en la tarde, con intervalos entre medias para ventilar.



Los centros cívicos ponen a disposición de las asociaciones y entidades una media de 10,5 horas semanales efectivas en cada una de sus aulas, con posibilidad de programación de lunes a viernes y sábados por la mañana; a las que se añaden en algunos casos justificados, los sábados por la tarde, y domingos por la mañana (en el Centro Cívico Delicias). Los centros municipales tienen horarios adaptados a las necesidades de programación.

Podemos concluir que **los centros cívicos y municipales ponen a disposición de las asociaciones entre un 60% y un 97% de su espacio**; incluyendo el que ya están ocupando y el que todavía no está comprometido en programación estable. Parte de estas aulas, en su distribución temporal semanal, está ocupado por programación puntual también de asociaciones y entidades.

El cuadro siguiente muestra los detalles

| | HORAS TEÓRICAS DISPONIBLES | TOTAL DE HORAS OCUPADAS | HORAS OCUPADAS POR ASOCIACIONES | HORAS OCUPADAS POR SERVICIOS MUNICIPALES (Ayuntamiento) | HORAS SIN OCUPAR EN PROGRAMACIÓN ESTABLE (horas libres) | HORAS A DISPOSICIÓN DE ASOCIACIONES (Horas ocupadas + horas sin ocupar) | % HORAS A DISPOSICIÓN ASOCIACIONES. ESPACIO DISPONIBLE | % HORAS OCUPADAS POR ASOCIACIONES MUNICIPALES | % HORAS OCUPADAS POR SERVICIOS MUNICIPALES | % HORAS SIN OCUPAR EN PROGRAMACIÓN ESTABLE (a disposición de programación puntual) |
|------------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------------|---|---|---|--|---|--|--|
| CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO | 452 | 155,5 | 97,00 | 58,50 | 296,5 | 393,5 | 87,06% | 21,46% | 12,94% | 65,60% |
| CC CANAL DE CASTILLA | 605 | 199,25 | 140,25 | 59,00 | 405,75 | 546 | 90,25% | 23,18% | 9,75% | 67,07% |
| CC CASA CUNA | 395,5 | 238,5 | 161,50 | 77,00 | 157 | 318,5 | 80,53% | 40,83% | 19,47% | 39,70% |
| CC DELICIAS | 1032 | 360 | 214,50 | 145,50 | 672 | 886,5 | 85,90% | 20,78% | 14,10% | 65,12% |
| CC EL CAMPILLO | 302,5 | 163,5 | 130,00 | 33,50 | 139 | 269 | 88,93% | 42,98% | 11,07% | 45,95% |
| CC ESGUEVA | 508,5 | 113,25 | 58,25 | 55,00 | 395,25 | 453,5 | 89,18% | 11,46% | 10,82% | 77,73% |
| CC JOSE LUIS MOSQUERA | 799,5 | 288,25 | 149,25 | 139,00 | 511,25 | 660,5 | 82,61% | 18,67% | 17,39% | 63,95% |
| CC JOSE MARÍA LUELMO | 615 | 295,5 | 225,00 | 70,50 | 319,5 | 544,5 | 88,54% | 36,59% | 11,46% | 51,59% |
| CC PARQUESOL | 357 | 163,58 | 101,58 | 62,00 | 193,42 | 295 | 82,63% | 28,45% | 17,37% | 54,18% |
| CC PILARICA | 423,5 | 164,75 | 91,25 | 73,50 | 258,75 | 350 | 82,64% | 21,55% | 17,36% | 61,10% |
| CC RONDILLA | 786,5 | 204 | 185,75 | 18,25 | 582,5 | 768,25 | 97,68% | 23,62% | 2,32% | 74,06% |
| CC ZONA ESTE | 508,5 | 136,5 | 32,00 | 105,50 | 371 | 403 | 79,25% | 6,29% | 20,75% | 71,96% |
| CC ZONA SUR | 1089 | 345,25 | 254,25 | 91,00 | 743,75 | 998 | 91,64% | 23,35% | 8,36% | 68,30% |
| CM LA OVERUELA | 17,5 | 8 | 3,00 | 5,00 | 9,5 | 12,5 | 71,43% | 17,14% | 28,57% | 54,29% |
| CM LAS FLORES | 76,5 | 41,25 | 15,25 | 26,00 | 35,25 | 50,5 | 66,01% | 19,93% | 22,99% | 46,08% |
| CM EL PINAR | 16,5 | 16 | 12,00 | 4 | 0,5 | 12,5 | 75,76% | 72,73% | 24,24% | 3,03% |
| CM PUENTE DUERO | 94 | 19 | 3,00 | 16 | 75 | 78 | 82,98% | 3,19% | 17,02% | 79,79% |



COMPROMISO 7: PONER A DISPOSICIÓN DE ARTISTAS NOVELES Y COLECTIVOS ARTÍSTICOS O CULTURALES AL MENOS 15 ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES QUINCENALES, QUE SE PUEDAN REALIZAR AL MENOS 250 EXPOSICIONES (Objetivo estratégico: promoción de actividades artísticas)

La red de centros cívicos ofrece la posibilidad de que se puedan instalar 286 exposiciones promovidas por artistas, colectivos y entidades.

Para valorar este compromiso partimos de una oferta mínima de 15 espacios expositivos , durante 9 meses de programación. Consideramos 2 periodos-quincenas mensuales excepto los meses de julio y agosto que computamos un solo periodo. Si bien las quincenas de los meses julio, agosto y primera de septiembre las consideramos inhábiles a no ser que se presenten propuestas con interés especial en esas fechas. En total la oferta de espacios para exposiciones es de 285 espacios-periodos quincenales y 45 en espacios-quincenas en meses de verano.

Estas 285 quincenas hábiles son las que se ofrecen al programa. Con lo cual, al menos en oferta de espacios, cumplimos el compromiso. Como vimos en el capítulo correspondiente, se han realizado 173 exposiciones. Por lo tanto, nuestra proyección de mejora estaría en aproximarnos al total de espacios/quincenas ofrecidas.

No obstante, este reto no depende sólo del Ayuntamiento, sino de las solicitudes que se presenten y los intereses de los artistas y expositores por uno u otro centro. Para animar a todos los artistas se les invita y envía la convocatoria para participar en este programa al año siguiente.

Los detalles muestran cómo hay centros con un número importante de exposiciones (J.L. Mosquera, Zona Sur y J. M.ª Luelmo con 26, 20 y 17 respectivamente; mientras que otros como Casa Cuna, Esgueva y Pilarica cuentan con 6, 5 y 4 exposiciones. **Nuestra proyección de mejora está en equilibrar el reparto de exposiciones entre los centros o al menos aumentarlas en los más deficitarios y seguimos trabajando para conseguirlo.**

COMPROMISO 8: MANTENER UNA LÍNEA DE SUBVENCIONES PARA LOS GRUPOS ARTÍSTICOS QUE PARTICIPAN EN LA MUESTRA DE TEATRO VECINAL, LA MUESTRA DE CULTURA TRADICIONAL Y EN LA MUESTRA DE OCIO INFANTIL (Objetivo estratégico: promoción de actividades artísticas)

Este objetivo queda cumplido y ampliado respecto a años anteriores, al incorporarse la Muestra de Ocio Infantil. El crédito inicial previsto ascendió a 69.750 €, con una subvención de 450 € para cada grupo que cumpla con las condiciones de la convocatoria.

Los detalles de la adjudicación definitiva se explican en el capítulo correspondiente.



COMPROMISO 9: ATENDER LAS SOLICITUDES ORDINARIAS DE OCUPACIÓN DE ESPACIOS EN LOS CENTROS EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS LABORALES SIEMPRE QUE EXISTA DISPONIBILIDAD (gestión y comunicación con los ciudadanos)

En este compromiso nos estamos refiriendo a los procesos de solicitudes puntuales, cuyos detalles se explican en el capítulo correspondiente. Nuestro compromiso es responder a estas solicitudes en un plazo máximo de 3 días. Solicitudes que se tramitan por diversos canales (correo electrónico, plataforma web y de forma presencial). Todas ellas requieren completar un formulario donde se recogen datos esenciales para valorar su viabilidad. En algunos casos supone además abonar un coste por reserva de sala. El caso más frecuente es el de reuniones de comunidades de vecinos, que además es muy numeroso.

En 2024 se recibieron 4.561 solicitudes; de ellas 4.353 se respondieron en plazo inferior a 3 días y las que no pudieron responderse en ese plazo fue por motivos especiales (ausencia del/a responsable del centro o porque requirieron gestiones complementarias). La gran mayoría fueron estimadas en la fecha elegida o con propuesta de fecha alternativa. Todo ello denota el esfuerzo que se hace por el personal de los centros para cumplir con este compromiso.

COMPROMISO 10: CONTESTAR AL CIUDADANO QUE HAYA FORMULADO UNA QUEJA O SUGERENCIA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS SOBRE LAS ACCIONES DESARROLLADAS O EL PROCESO SEGUIDO PARA SU RESOLUCIÓN (gestión y comunicación con los ciudadanos)

Los ciudadanos tienen una línea directa con el Ayuntamiento para formular quejas y sugerencias a través de varios canales. Pueden hacerlo:

- Por teléfono (el más utilizado es el teléfono de atención municipal 010).
- A través de WhatsApp
- Por correo electrónico.
- A través de la web municipal
- A través de la App de reciente creación

En 2024 en el Área se han recibido y tramitado 194 quejas o sugerencias, todas ellas en plazo. El canal más utilizado sigue siendo el 010, (37,63%), seguido del correo electrónico (30,41%)

Algunas de ellas no correspondían a servicios prestados por Participación Ciudadana y fueron remitidas al servicio correspondiente. Para el resto, se investiga y se emite el correspondiente informe. Se da prioridad en su resolución a las cuestiones urgentes, bien porque afectan a la seguridad o bien porque tienen una dimensión temporal.

² Algunos centros cívicos ofrecen varios espacios



9. Ejecución presupuestaria



En este capítulo nos vamos a centrar en la ejecución del presupuesto del Servicio de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2024. En primer lugar, mostrando un resumen general del gasto por capítulos (punto 9.1) y después una descripción más detallada, diferenciando los gastos por equipamientos y por programas (punto 9.2).

9.1 Resumen general de gastos por capítulo

El presupuesto aprobado para Participación Ciudadana en 2024 asciende a 5.194.929 €¹ distribuido como aparece en la tabla siguiente. Excluido el capítulo de personal, el presupuesto asciende a 3.336.9968 €. Después de las modificaciones aprobadas, con reducción del capítulo 2 y aumento del capítulo 6, se reconoce un gasto de 3.841.861,76 €, excluidos los gastos de personal. La modificación, con incremento importante en el capítulo de inversiones, obedece al impulso decisivo en la construcción del nuevo centro municipal en el barrio de Las Flores, que se inaugurará en los primeros meses de 2025.

| | CREDITOS INICIALES | MODIFICACIONES | CRÉDITOS TOTALES | DISPOSICIONES O COMPROMISOS | OBLIGACIONES RECONOCIDAS | % EJECUCIÓN (obligaciones reconocidas / disposiciones compromisos) |
|---|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------------------|--------------------------|--|
| CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL | 1.824.961 | 91.000 | 1.915.961 | 1.887.472,27 | 1.785.287,96 | 94,59% |
| CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 2.684.888 | -296.198,09 | 2.388.689,91 | 2.131.702,27 | 1.888.503,91 | 81,62% |
| CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (SUBVENCIONES) | 462.480 | 82.000W | 544.480 | 533.180,81 | 531.801,14 | 99,74% |
| CAPÍTULO 6. INVERSIONES | 222.600 | 1.636.572,61 | 1.859.172,61 | 1.697.695,23 | 1.421.556,71 | 83,73% |
| TOTAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 5.194.929 | 1.513.474,52 | 6.708.303,52 | 6.432.050,58 | 5.627.149,72 | 87,49% |

¹ Según publicación en la web municipal el 13/02/2025



La tabla siguiente muestra los datos de gasto ejecutado en cada capítulo, destacando algunos conceptos presupuestarios

| CAP. 2 GASTO CORRIENTE | | | CAP. 4 SUBVENCIONES | | |
|------------------------|---|--------------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| APLICACIÓN | DESCRIPCIÓN | OBLIGACIONES RECONOCIDAS | APLICACIÓN | DESCRIPCIÓN | OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
| 203 | arrendamientos de maquinaria y utillaje | 49.660,13 | 48999 | alquileres locales vecinales | 204.744,00 |
| 212 | reparación de edificios | 60.103,97 | | programa Muestras | 51.750,00 |
| 213 | reparación maquinaria, instalaciones | 265.827,52 | | subvenciones asociaciones vecinales | 248.308,21 |
| 22100 | energía eléctrica | 254.519,02 | 48921 | convenio Federación Antonio Machado | 10.000,00 |
| 22101 | agua (iva) | 2.722,55 | | | 514.802,21 |
| 22102 | energía gas | 239.744,12 | | | |
| 22103 | combustibles gasóleo | 1.541,59 | | | |
| 22104 | vestuario | 14.277,07 | | | |
| 22199 | otros suministros | 16.429,04 | | | |
| 22602 | publicidad | 12.556,38 | | | |
| 22609 | actividades culturales (programas del servicio) | 57.899,50 | | | |
| 22699 | otros gastos diversos | 5.129,44 | | | |
| 22700 | limpieza | 411.696,83 | | | |
| 22701 | seguridad, celaduría | 260.416,86 | | | |
| 22706 | estudios y trabajos técnicos | 40.764,49 | | | |
| 22799 | otros trabajos técnicos (empresa audiovisuales, Escuela PC, etc.) | 195.215,40 | | | |
| | | | | | |
| 1.888.503,91 | | | 1.421.556,71 | | |

Al margen del capítulo 1, el mayor importe global, por capítulos, corresponde al **capítulo 2** de gasto corriente, con disposiciones por valor de 2.313.702,27 € y obligaciones reconocidas por 1.888.503,91 €; lo cual supone una ejecución del 81,62% del presupuesto.

En el **capítulo 4** de subvenciones incluimos los apoyos a los grupos de las Muestras, por importe de 51.750 €, también la subvención a la Federación de Asociaciones de Vecinos Antonio Machado, con importe de 10.000 €. Por su parte en este apartado también se incluyen los pagos de alquiler de locales vecinales y las subvenciones a las asociaciones vecinales, por importe total de 453.052,21 €

En el **capítulo 6 (inversiones en edificios)** se han reconocido obligaciones de gasto por importe de 1.421.556,71€. Buena parte de esa cantidad destinada a la construcción del nuevo centro en el barrio Las Flores.w



9.2 Resumen general del gasto por equipamientos y programas

La tabla que incluimos al final del apartado muestra, por una parte, el gasto implicado en la gestión de los distintos equipamientos y por otra, los gastos imputados a las distintas programaciones generales del Servicio de Participación Ciudadana².

Como cabría esperar, el gasto más importante tiene su origen en la gestión de los centros cívicos, porque además de ser equipamientos amplios y complejos de mantener, en ellos se desarrolla gran parte de la programación del Servicio de Participación Ciudadana. El gasto repercutido a los centros cívicos asciende a 1.413.744,44 €.

Como vemos, y hemos mencionado anteriormente, también es muy destacado el gasto que se invierte en facilitar a las asociaciones vecinales los locales para que les sirvan de sede. Los locales alquilados destinados a este fin generan un gasto de: 241.605,31€ (en la línea del año pasado). Destinándose 204.744 € al pago de arrendamiento y el resto a otros gastos que incluyen los consumos de electricidad y calefacción de gas, limpieza, etc. También se ha dedicado una importante cantidad a la mejora en locales vecinales de titularidad municipal. Sin duda este presupuesto es una manifestación del importante esfuerzo y compromiso que realiza el Ayuntamiento de Valladolid para apoyar a las asociaciones vecinales en la labor de fomento de la participación ciudadana en nuestra ciudad, convirtiéndose en uno de sus objetivos estratégicos.

En cuanto al desglose por programas de actividades, el gasto más elevado ha correspondido al programa de Muestras, (51.750 € con cargo al capítulo 4 -subvenciones a grupos- y 2.260,51 con cargo al capítulo 2). Seguido del Menudo Fin de Semana, por valor de 38.703,28 €. A la programación de actividades en navidad se destinaron 19.435,94 €; y al programa de exposiciones, para difusión publicitaria, se destinaron 2.404,57 €. Por su parte, a la gestión de la Escuela de Participación Ciudadana, se destinaron 44.197,45 €. Las implicaciones derivadas del programa Presupuestos Participativos han supuesto un gasto de 40.685,29 € (21.665,21 con cargo al capítulo 6 y el resto con cargo al capítulo 2 de gasto corriente).

² No incluye el gasto relacionado con el personal y tampoco algunos gastos del cap.4 (subvenciones a asociaciones y entidades)



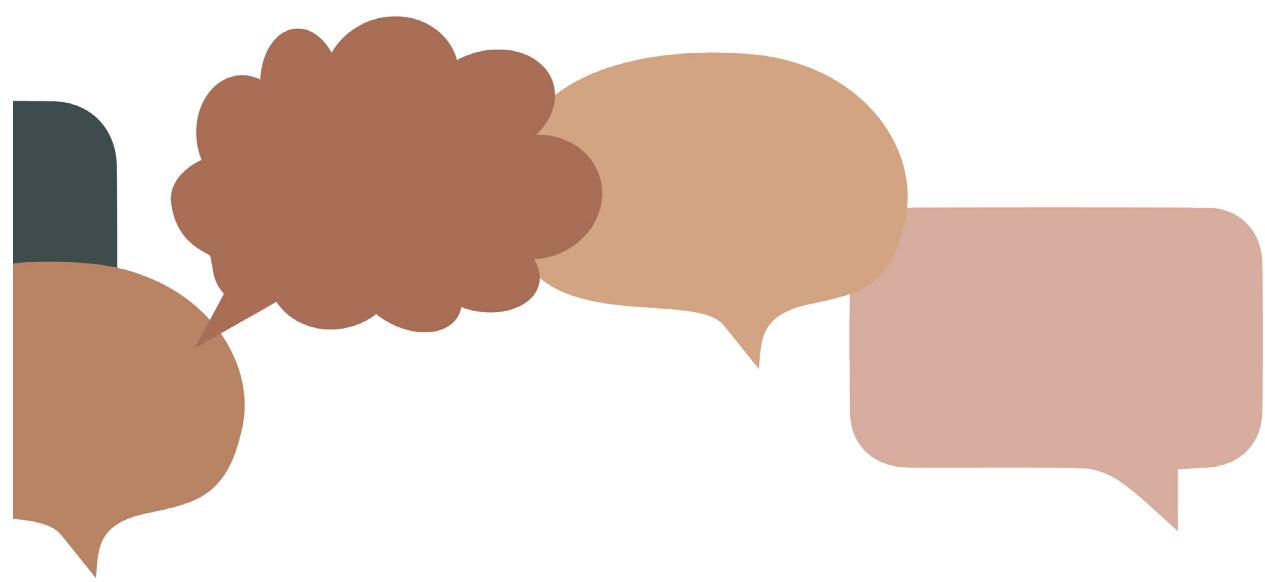
| | | RESUMEN GENERAL DE GASTO POR | | | | | | | | |
|--------------------------|---------------------------------------|------------------------------|------------|------------|---------------------|------------|-----------------|--------------------|---------------|-----------------------------|
| | | CONCEPTO | APLICACIÓN | C.CIVICOS | CENTROS MUNICIPALES | C.I.C. | LOCALES PROPIOS | LOCALES ALQUILADOS | Centros Gral. | Actividades Estables - Yoga |
| CAP.2 GASTO CORRIENTE | Alquiler maquinaria | 203/0 | 5.499,64 | 786,93 | | | | | | |
| | Reparación edificios | 212/0 | 53.066,71 | 3.342,85 | 3.380,38 | 166,74 | 63,99 | 42,31 | | |
| | Reparación maquinaria e instalaciones | 213/0 | 140.514,93 | 9.167,69 | 19.561,50 | 2.719,39 | 11,99 | 93.335,35 | | |
| | Consumo eléctrico | 221.00 | 161.709,61 | 13.552,75 | 24.829,71 | 20.964,90 | 33.462,05 | | | |
| | Agua | 221.01 | | | | | | 2.722,55 | | |
| | Consumo gas | 221.02 | 167.724,74 | 3.495,31 | 62.436,62 | 2.764,17 | 3.323,28 | | | |
| | Combustibles, carburantes | 221.03 | | | | | 1.541,59 | | | |
| | Vestuario | 221.04 | | | | | | 14.277,07 | | |
| | Otros suministros | 221.99 | 7.793,06 | 1.855,86 | | 4.200,00 | | 1.579,80 | | |
| | Telecomunicaciones | 222.00 | | | | | | | | |
| | Servicios auxiliares | 223.00 | | | | | | | | |
| | Publicidad | 226.02 | | | | | | | | |
| | Activ. culturales | 226.09 | | | | | | | | |
| | Otros gastos diversos | 226.99 | | | | 4.916,70 | | | | |
| | | 226.99/Cdad | | | | | | | | |
| CAP.4 TRANSFERENCIAS | Limpieza | 227.00 | 355.431,60 | 14.296,15 | 34.954,96 | 2.004,71 | | 5.009,40 | | |
| | Seguridad | 227.01 | 178.592,34 | 41.013,55 | 40.606,78 | | | 204,19 | | |
| | Estudios y trabajos técnicos | 227.06 | 5.360,30 | 4.724,03 | | | | 30.680,16 | | |
| | Otros trabajos por empresas | 227.99 | 91.371,99 | 31,95 | 672,77 | | | 10.863,65 | 25.733,84 | |
| CAP.6 INVERSIONES | Subvenciones a grupos artísticos | 491.00 | | | | | | | | |
| | Cáñones y Arrendamientos | 489.99 | | | | | 204.744,00 | | | |
| | Inversiones y equipamiento | 609 | | | | | | | | |
| | | 622/0 | | | | | | | | |
| | | 623/0 | | 137.091,15 | | | | | | |
| | Edificios y construcciones | 625/0 | 2.137,10 | 9.169,48 | | | | | | |
| | Edificios y construcciones | 632/0 | 92.084,87 | 590.760,94 | 113,35 | 348.709,39 | | | | |
| | Maquinaria utillaje | 633/0 | 152.457,55 | 19.123,08 | 41.516,99 | | | | | |
| | Mobiliario | 635/0 | | | | | | | | |
| TOTALS | | 1.413.744,44 | 848.411,72 | 228.073,06 | 387.987,59 | 241.605,31 | 158.714,48 | 25.733,84 | | |



POR PROGRAMAS Y CENTROS 2024

| PROGRAMAS GENERALES | | | | | | | | | TOTAL GENERAL AÑO 2024 | |
|---------------------|-----------|----------|----------------------|-----------|-------------------------------|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------|
| S | S° P.Ciud | Expos. | Entidades Colaborac. | Muestras | Programa Menudo Fin de Semana | Presupuesto Participativo | Carnavales (infraestructura) | Escuela Particip. Ciudadana | | |
| | 3.847,69 | | 34.927,87 | | | | 677,6 | 3.920,40 | | 49.660,13 |
| | 40,99 | | | | | | | | | 60.103,97 |
| | 516,67 | | | | | | | | | 265.827,52 |
| | | | | | | | | | | 254.519,02 |
| | | | | | | | | | | 2.722,55 |
| | | | | | | | | | | 239.744,12 |
| | | | | | | | | | | 1.541,59 |
| | | | | | | | | | | 14.277,07 |
| | 100,32 | | 900 | | | | | | | 16.429,04 |
| | | | | | | | | | | - |
| | | | | | | | | | | - |
| | 5.151,58 | 2.409,57 | | 2.260,51 | 2.460,78 | | | | 273,94 | 12.556,38 |
| | | | 2.495,00 | | 36.242,50 | | | | 19.162,00 | 57.899,50 |
| | 212,74 | | | | | | | | | 212,74 |
| | | | | | | | | | | 4.916,70 |
| | | | | | | | | | | 411.696,83 |
| | | | | | | | | | | 260.416,86 |
| | | | | | | | | | | 40.764,49 |
| | 644,08 | | 6.600,00 | | | 19.020,08 | | 40.277,05 | | 195.215,40 |
| | | | | 51.750,00 | | | | | | 51.750,00 |
| | | | | | | | | | | 204.744,00 |
| | | | | | | | | | | - |
| | | | | | | | | | | - |
| | | | | | | | | | | 137.091,15 |
| | | | | | | | | | | 11.306,58 |
| | | | | | 21.665,21 | | | | | 1.053.333,76 |
| | | | | | | | | | | 213.097,62 |
| | | | | | | | | | | - |
| | 10.514,07 | 2.409,57 | 44.922,87 | 54.010,51 | 38.703,28 | 40.685,29 | 677,6 | 44.197,45 | 19.435,94 | 3.559.827,02 |





Entre todos hacemos ciudad



MEMORIA 2024

Participación Ciudadana



Tienes un Espacio de
Participación muy cerca de ti.



Ayuntamiento de
Valladolid

Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes